

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN

TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN LABORAL, POR LAS UNIVERSIDADES DE A CORUÑA, SANTIAGO DE COMPOSTELA Y VIGO

Responsable del título:

1º Apellido	Salgado
2º Apellido	Velo
Nombre	Jesús Fernando
Cargo académico (decano/a, ...)	Decano de la Facultad de Relaciones Laborales USC
NIF	32622531K

Nombre de la Universidad	Universidad de Santiago de Compostela
CIF	Q1518001A
Centro responsable del título	Facultad de Relaciones Laborales USC
Representante legal	Antonio López Díaz (NIF 76565571C)

Fecha de aprobación Junta de Centro:	USC: 23/02/2026 UDC: 26/02/2026 UVIGO: 26/02/2026
Fecha informe Comisión de Calidade do Centro (USC):	19/02/2026

Compromisos de departamentos implicados en la docencia (USC):	Departamento de Derecho Público Especial y de la Empresa Departamento de Ciencia Política y Sociología Departamento de Fundamentos del Análisis Económico Departamento de Derecho Público y Teoría del Estado Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
--	---

Índice:

1_ DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO	2
2_ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE.....	13
2.1. Conocimientos	13
2.2. Habilidades o destrezas	14
2.3. Competencias	14
3_ ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD	28
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes	28
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021)	32
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.....	32
4_ PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	33
4.1. Estructura básica de las enseñanzas.....	33
4.2.1. Descripción básica de las actividades formativas.....	72
4.2.1. Descripción básica metodologías docentes.....	72
4.3. Descripción básica de los sistemas de evaluación.....	74
4.4. Descripción básica de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente	74
5_ PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA	76
5.1 Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto.	76
6_ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS	88
6.1 Justificación de que los recursos materiales y servicios son adecuados.....	88
6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas	96
6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	97
7_ CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	98
7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total.	98
7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.	98
7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.	99
8_ SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	100
Anexos	101

1_DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación del título (en castellano, pudiendo ser en inglés u otro idioma en caso de que el título se imparta en este idioma. También podrá tener denominación bilingüe) <i>Se considera bilingüe la titulación que imparte, al menos, la mitad de los ECTS del plan de estudios en un idioma no oficial en Galicia, excluyendo el TFG, el TFM y las prácticas externas. En este caso, la denominación de la titulación podrá ser bilingüe. (Apartado 1.8 Guía ACSUG)</i> <i>En el caso de que la denominación incluya dos o más ámbitos formativos unidos por la conjunción "y", por ejemplo, Grado o Máster en A y B, el área con menor peso deberá tener asignado al menos un número de créditos que supere el 20% del total de la titulación (Apartado 1.1 Guía de la ACSUG).</i>	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral, por las Universidades de A Coruña, Santiago de Compostela y Vigo			
1.2 Campo de estudio al que se adscribe el título, de la relación que figura en el Anexo I del RD 822/2021 (Anexo I RD 822/2021)	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales			
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas			
1.2 Especialidad/es (máximo 50% de la totalidad de ECTS del título artículo 16 RD 822/2021) <i>Artículo 29 del Reglamento de titulaciones oficiales de grado y máster de la USC: mínimo 25 y máximo 50.</i> <i>Ver artículo 41 del Reglamento de títulos oficiales de grado y máster de la USC para la <u>mención dual</u>.</i>	Especialidad en Asesoría y Auditoría de Relaciones Laborales y Recursos Humanos USC	Nº de ECTS: 24 (40%)		
	Especialidad en Recursos Humanos UDC	Nº de ECTS: 24 (40%)		
	Especialidad en Dirección Laboral de Empresas UVIGO	Nº de ECTS: 24 (40%)		
1.3.1 ¿En su caso, es obligatorio cursar una especialidad?	SI	X	No	
Título conjunto: (sí/no)	Sí			
Nacional o Internacional:	Nacional			
Tipo de titulación universitaria conjunta internacional: Erasmus Mundus / Programa de universidades europeas de la Comisión Europea /	No procede			

Otras titulaciones universitarias conjuntas internacionales):		
1.4. a) Universidad/es participante/s	Universidad de Santiago de Compostela Universidad de A Coruña Universidad de Vigo	
1.4.b) Universidad responsable de los procedimientos VSMA (verificación, seguimiento, modificación y acreditación)	Universidad de Santiago de Compostela	
1.4.c) Convenio de colaboración: En el caso de títulos conjuntos, la universidad responsable ha de aportar el convenio de colaboración entre todas las instituciones que participan en la impartición del título. No se admitirán propuestas de convenios, convenios no firmados, no vigentes o no actualizados.	Convenio de colaboración académica entre la Universidad de A Coruña, la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo para la realización conjunta del título de Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral	
1.5.a) Centro/s en los que se imparte	Facultad de Relaciones Laborales USC Facultad de Ciencias del Trabajo UDC Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo UVIGO	
1.5.b) En caso de impartirse en más de un centro, indiquen cual es el responsable de la coordinación de las enseñanzas. <i>Debe ser obligatoriamente un centro de la universidad coordinadora (Apartado 1.5.a Guía ACSUG)</i>	Facultad de Relaciones Laborales USC	
1.6 Modalidad de enseñanza ver: • artículo 14.7 del RD 822/2021 • Resolución de 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueban recomendaciones en relación con los criterios y estándares de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster ofertados en modalidades de enseñanzas virtuales e híbridas. • Reglamento das modalidades híbrida e virtual nas titulacións de grao e mestrado universitario na USC • Apartado 1.6 Guía ACSUG ⁱ • Capítulo V Reglamento de títulos oficiales de grado y máster USC	Presencial	Sí
	Híbrida	No
	Virtual	No

1.7 Número total de créditos (ver Capítulo IV del RD 822/2021)	60	Sí
	90	No
	120	No
1.8 Idioma o idiomas de impartición (en el caso de considerar lenguas no oficiales en la impartición debe incluirse en el apartado de <i>requisitos y criterios de admisión</i> información relativa al nivel necesario requerido para poder cursar el título al estudiantado cuya lengua materna no sea la de impartición en los términos establecidos en el MCERL) <i>Para que se puedan incluir en las memorias idiomas no oficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia, se garantizará que al menos una asignatura obligatoria se imparte exclusivamente en ese idioma. (Apartado 1.8 Guía ACSUG)</i>	Castellano y gallego	
1.9 Número total de prazas ofertadas en los centros en los que se imparte el título: 90		

En el caso de existir más de un centro de impartición (debe cubrirse un cuadro por cada centro):

Centro:	Facultad de Relaciones Laborales
Universidad:	Universidad de Santiago de Compostela
Número de plazas de inicio del máster:	Presencial: 30 Híbrida: 0 Virtual: 0
Oferta de plazas del Centro: Número total de plazas para toda la titulación (Número de plazas de inicio el máster multiplicado por el número de cursos de los que consta)	Presencial: 30 Híbrida: 0 Virtual: 0
Especialidad/es	Especialidad en Asesoría y Auditoría de Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Idiomas de impartición	Castellano y gallego

Centro:	Facultad de Ciencias del Trabajo
Universidad:	Universidad de A Coruña
Número de plazas de inicio del máster:	Presencial: 30 Híbrida: 0 Virtual: 0
Oferta de plazas del Centro: Número total de plazas para toda la titulación (Número de plazas de inicio el máster)	Presencial: 30 Híbrida: 0 Virtual: 0

multiplicado por el número de cursos de los que consta)	
Especialidad/es	Especialidad en Recursos Humanos
Idiomas de impartición	Castellano y gallego

Centro:	Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo
Universidad:	Universidad de Vigo
Número de plazas de inicio del máster:	Presencial: 30 Híbrida: 0 Virtual: 0
Oferta de plazas del Centro: Número total de plazas para toda la titulación (Número de plazas de inicio el máster multiplicado por el número de cursos de los que consta)	Presencial: 30 Híbrida: 0 Virtual: 0
Especialidad/es	Especialidad en Dirección Laboral de Empresas
Idiomas de impartición	Castellano y gallego

1.10 Justificación del título

El Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral es un título interuniversitario coordinado por la Universidad de Santiago de Compostela (USC), que se imparte en las tres universidades gallegas. El Máster está compuesto por un módulo obligatorio, común en las tres sedes, y por tres especialidades, que se ofertan en cada una de ellas, a saber: Asesoría y Auditoría de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la USC, Recursos Humanos en la Universidad de A Coruña (UDC) y Dirección Laboral de Empresas en la Universidad de Vigo (UVIGO).

a) Interés académico, científico, profesional y social del título

El Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral tiene como antecedente el Máster Oficial en Gestión y Dirección Laboral, solicitado, en el año 2006, por las tres Universidades del Sistema Universitario de Galicia (SUG), actuando como coordinadora la Universidad de Vigo, para su aprobación como Programa Oficial de Postgrado (POP), de acuerdo con el RD 56/2005 de 21 de enero. Evaluado favorablemente por la ACSUG, y autorizada su implantación por la Xunta de Galicia (Diario Oficial de Galicia 8/2/2007, Boletín Oficial del Estado 14/6/2007), el Máster se imparte en la USC, en la UDC y en la UVIGO desde el curso 2007-2008. Posteriormente, tras la publicación del ya derogado RD 1393/2007 que regula las enseñanzas de postgrado en España, el Máster fue verificado por el Consejo de Universidades por el procedimiento abreviado para el curso 2009-2010 (5 de octubre de 2009). Las reformas normativas posteriores y la implantación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos motivaron la solicitud de una modificación del título en el año 2010 y su transformación en un Máster de 60 créditos, comenzando a impartirse el nuevo plan de estudios en el curso 2011-2012. Desde entonces, salvo pequeñas modificaciones puntuales, la estructura y los contenidos del Máster han permanecido inalterados.

El interés académico, científico, profesional y social del título se ha mantenido a lo largo de los

años, desde su implantación hace ya casi dos décadas.

El análisis global de los distintos indicadores que se ha llevado a cabo para la realización del Informe para la renovación de la acreditación, realizado en el año 2025, ha permitido concluir que la titulación de Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral es académica, científica y profesionalmente relevante y ha experimentado una evolución positiva y sostenida en los últimos cinco cursos académicos.

Desde el punto de vista académico, la naturaleza del título es esencialmente multidisciplinar, lo que se refleja en distintos aspectos. De la perspectiva multidisciplinar con la cual se enfoca al plan de estudios da fe el módulo obligatorio del título compuesto por materias donde se aborda, desde el marco jurídico elemental en el que se inscriben las decisiones a adoptar en cada organización, hasta otras cuestiones, cuyo dominio es imprescindible para la toma de decisiones, no sólo jurídicamente irreprochables, sino también económicamente oportunas. Se pretende así dotar al estudiantado de las herramientas necesarias para la adquisición de las competencias específicas orientadas a la gestión de la pequeña y mediana empresa, sin olvidar la de las Administraciones públicas, también pequeñas y medianas, como es el caso de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos.

En relación con el interés científico, cabe destacar que el ámbito de estudio de la Gestión y Dirección Laboral goza, en la actualidad, de un creciente interés tanto en el plano nacional como internacional y son numerosas las revistas científicas en las que se publican los resultados de la investigación realizada en este campo, y en las que participa, habitualmente, el profesorado del Máster. Asimismo, cabe destacar que el Máster en Gestión y Dirección Laboral da acceso al Programa de Doctorado Interuniversitario en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, coordinado por la USC e impartido, conjuntamente, con las Universidades de A Coruña, Oviedo y Zaragoza, que se implantó en el año 2022. Esta iniciativa representa una nueva salida profesional para los titulados en el Máster en el ámbito de la investigación, que se suma al tradicional del ejercicio de la profesión en empresas privadas o en administraciones públicas.

Desde la perspectiva profesional y social, una de las principales evidencias que demuestran el interés que suscita el título es la colaboración con distintas entidades e instituciones y la participación como docentes de personal externo, todos ellos profesionales de prestigio, gracias a la colaboración y aportación económica, desde la primera edición del Máster, de la Consejería de Empleo, Comercio y Emigración de la Xunta de Galicia, con la cual se renueva anualmente el Convenio de colaboración que lo permite. Tal y como se refleja en el citado convenio, el título trata de cubrir un campo de gran interés estratégico en las relaciones laborales, y sirve para dar respuesta a la demanda de los actuales titulados universitarios y a sus expectativas de formación en un área de actividad puntera en el desarrollo de la Comunidad Autónoma Gallega.

Otro de los indicadores que ponen de manifiesto el interés del Máster es Gestión y Dirección Laboral desde diferentes puntos de vista, se refiere a la alta demanda de acceso. Durante los últimos 5 cursos académicos se ha mantenido una oferta estable de 90 plazas anuales repartidas entre las tres universidades. La matrícula global y de nuevo ingreso ha mostrado una tendencia creciente, alcanzando en el curso 2023-2024 sus cifras más elevadas, cubriéndose la práctica totalidad de las plazas ofertadas, lo que indica un incremento del interés por parte del estudiantado. Además, el perfil académico de los estudiantes es cada vez más elevado, con notas medias de acceso, con carácter general, superiores a 7.

Asimismo, los datos disponibles sobre la inserción laboral de los egresados del Máster en Gestión y Dirección Laboral en las tres universidades indican una empleabilidad favorable, lo que permite constatar el interés profesional y social del título. En general, los egresados

valoran, de forma satisfactoria, la utilidad del Máster para su desarrollo profesional y sociolaboral. Además, la disposición de los tutores profesionales a contratar a los estudiantes que realizaron prácticas académicas externas refuerza esta percepción.

b) Procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La propuesta de modificación sustancial del título se elaboró en el seno de la Comisión Interuniversitaria del Máster, compuesta por 5 miembros: el Presidente de la misma (el Decano de la Facultad de Relaciones Laborales de la USC), los coordinadores del Máster de las tres universidades participantes y la Responsable de la Unidad de Gestión de Centro y Departamentos de la Facultad de Relaciones Laborales de la USC, que actuó como secretaria.

Asimismo, se contó con la participación y opinión de los miembros de las distintas áreas de conocimiento implicadas en el Máster y con investigadores en periodo de formación y egresados del título. Sus aportaciones fueron obtenidas a través de la evaluación realizada por dichos estudiantes acerca de la titulación en las encuestas de satisfacción que se realizan en las tres universidades.

c) Incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad o del sistema universitario de la Comunidad Autónoma, la oferta global de títulos y potencialidad de la/s universidad/es que lo imparten para alcanzar los resultados de aprendizaje planificados

En primer lugar, cabe señalar que la revisión del título de Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral que se presenta en esta Memoria está incardinada en los Planes Estratégicos actuales de las tres Universidades en las que se imparte, que están disponibles a continuación:

- [Plan Estratégico de la USC \(2024-2026\)](#)
- [Plan Estratégico de la UDC \(2022-2026\)](#)
- [Plan Estratégico de la UVIGO \(2021-2026\)](#)

En el caso de la USC, la revisión del título está relacionada con todas las líneas del Plan Estratégico, pero, particularmente, con los valores de la USC y con la Línea estratégica 2, referida a la Formación y a la docencia en el nuevo contexto.

Con respecto a los valores, la elaboración de la presente memoria y del Plan de Estudios estuvo fuertemente orientada por los valores de: búsqueda permanente de la excelencia, formación integral del estudiantado, transferencia del conocimiento a la sociedad y desarrollo sostenible. En relación con la “Línea 2 del Plan Estratégico de la USC”, la memoria y el plan de estudios elaborado tienen como objetivos:

- Robustecer y mejorar la titulación y su calidad: para lograr este objetivo, se han revisado los contenidos de las materias del Máster, se han eliminado redundancias y duplicidades, se han suprimido materias, y se han reformulado y creado otras nuevas.
- Adaptar y estructurar la oferta formativa a las necesidades de la sociedad: el plan elaborado pretende estructurar la oferta formativa en consonancia con las necesidades de los egresados, de las empresas y organizaciones y de la sociedad, proporcionando una formación que fortalezca la empleabilidad y responda a las demandas de empresas y organizaciones.

- Potenciar la transversalidad y la cooperación interdisciplinar: una característica distintiva del título de Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral es su interdisciplinariedad. A este respecto, el nuevo plan no solo ha respetado la transversalidad y la citada interdisciplinariedad, sino que tiene como objetivo su fortalecimiento. Para la elaboración del plan de estudios se ha contado con la participación de varias áreas de conocimiento, pertenecientes a distintos campos, como el Derecho, la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones o la Economía aplicada.
- Formar en competencias digitales, de igualdad e inclusión: este objetivo se ha abordado en el nuevo plan desde dos perspectivas. La primera mediante su inclusión explícita en los resultados del proceso de formación y aprendizaje (ver apartado 2). La segunda perspectiva para lograr el objetivo es mediante la inclusión en el plan de estudios de materias que tratan directamente el objetivo.
- Revisar los sistemas de evaluación: para lograr este objetivo, se han revisado los sistemas de evaluación en las materias del módulo común que se imparten en las tres sedes, para unificar criterios.

En la UDC, la revisión del título está en línea con los valores por los que se rige la Universidad y a los que hace referencia el Plan Estratégico, en particular, con el de calidad.

Asimismo, cabe destacar la relación de la citada modificación del título con todos los objetivos del Área estratégica 01, relativa a la Docencia y al aprendizaje, algunos de los cuales coinciden con los objetivos presentes en el Plan Estratégico de la USC, a los que ya se ha hecho referencia.

Dichos objetivos son los siguientes:

- Impulsar la captación y la retención de talento: para lograr este objetivo se han introducido criterios específicos de admisión.
- Impulsar y fortalecer la calidad en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Construir una oferta formativa innovadora que responda a las demandas y retos sociales de nuestro entorno.
- Potenciar una formación orientada a la inserción laboral y promover el emprendimiento para los egresados.

En la UVIGO, la revisión del título está, particularmente, relacionada con los siguientes objetivos de su Plan Estratégico:

- Promover una oferta de posgrado plurilingüe, sostenible y de calidad contrastada.
- Desarrollar programas formativos conjuntos con las empresas e instituciones que mejoren la empleabilidad del estudiantado.
- Captar estudiantado con talento y garantizar el acceso universal a la educación pública universitaria.
- Contribuir a la transformación digital de la universidad.

En segundo lugar, en cuanto a la incardinación de la revisión del Máster en Gestión y Dirección Laboral en el contexto del sistema universitario de Galicia, de la oferta global de títulos y la potencialidad de las tres universidades para alcanzar los resultados de aprendizaje planificados, cabe destacar que el citado Máster es el único título de posgrado de carácter interuniversitario que existe en el ámbito de las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos en el SUG, lo que le confiere unas características y posibilidades únicas.

El título complementa, de forma coherente, la oferta de títulos de Grado vinculados a este ámbito que existe en el SUG. En particular, el título se nutre, en gran medida, de los egresados

del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que se imparte en las tres universidades gallegas.

Asimismo, en la medida en que, tal y como se ha señalado, el Máster habilita para acceder a los estudios de Doctorado, se entiende que está perfectamente incardinado en la oferta global de títulos del SUG, pues permite completar el ciclo universitario en su totalidad.

Tal y como pone de manifiesto el hecho de que el Máster lleve impartándose, bajo distintas modalidades, desde hace casi dos décadas, las tres universidades cuentan con recursos más que suficientes para alcanzar los resultados de aprendizaje planificados.

d) Justificación de la modificación sustancial planteada

La modificación sustancial del Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral que se plantea tiene como objetivo revisar y actualizar los objetivos del título, principalmente, por dos motivos. Por un lado, para adaptarlo al Real Decreto 822/2021 y, por otro, para adecuarlo a las nuevas demandas de la sociedad y del mercado laboral, aumentando así la empleabilidad de los egresados. Para ello, se han tenido en cuenta las recomendaciones de los informes de seguimiento y del informe final de evaluación para la renovación de la acreditación, aprobado por la ACSUG en enero de 2026, así como los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés. Las principales modificaciones propuestas son las siguientes.

En primer lugar, teniendo en cuenta la experiencia adquirida desde la implantación del título y, particularmente, en los últimos 5 años, se plantea revisar y adaptar los procesos de admisión, reconocimiento de créditos y movilidad.

Por un lado, en cuanto al proceso de admisión, siguiendo las recomendaciones del Vicerrectorado de Titulaciones e Internacionalización de la USC, se introducen criterios específicos de admisión, para garantizar que los estudiantes tengan un perfil de ingreso adecuado y dispongan de competencias en el ámbito de conocimiento del Máster, que les permitan seguir, de manera adecuada, los contenidos de las distintas materias.

Por otro lado, atendiendo a la recomendación del informe final de evaluación para la renovación de la acreditación, se introducen criterios comunes para el reconocimiento de la materia de Prácticas externas en las tres sedes, exigiendo, al menos, un año de experiencia laboral para reconocer los 6 ECTS correspondientes.

Por último, se revisa el régimen de movilidad dentro del título, entre las tres universidades participantes en el Máster interuniversitario, para permitir que el Trabajo de Fin de Máster y las Prácticas externas sean gestionadas por la Universidad en la que el estudiantado realice la especialidad.

En segundo lugar, en relación con la planificación de las enseñanzas, se propone revisar y actualizar las materias del módulo obligatorio y de las tres especialidades. Por un lado, se aumenta el número de créditos de las materias del módulo obligatorio, pasando a tener cada una de ellas 6 ECTS. Por otro lado, se sustituyen determinadas materias, tanto del módulo obligatorio como de las distintas especialidades, por otras nuevas, para garantizar la actualización del título, asegurando que los cambios que están experimentando las relaciones laborales en los últimos años se reflejen en el plan de estudios del Máster.

1.11 Principales objetivos formativos del título

El Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral tiene un enfoque eminentemente práctico y multidisciplinar y su principal finalidad es ofrecer una formación especializada

orientada al ejercicio profesional en el ámbito de la Gestión y Dirección Laboral

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

- Mejorar la profesionalidad de los egresados y egresadas en titulaciones o grados relacionadas con las relaciones laborales y los recursos humanos.
- Incrementar el bagaje académico de las personas procedentes de las titulaciones de Grado con un programa de especialización.
- Dar respuesta a una amplia demanda social existente en la Comunidad Autónoma de Galicia entre extensos colectivos, básicamente de Graduados Sociales, Diplomados en Relaciones Laborales, Licenciados en Ciencias del Trabajo y Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Establecer un programa interuniversitario en el que las tres Universidades gallegas se impliquen al mismo nivel, sin perjuicio de la necesidad de coordinación entre ellas, y bajo el patrocinio y la colaboración estrecha del Consejería de Empleo, Comercio y Emigración de la Xunta de Galicia. Dicha coordinación facilitará la movilidad de estudiantado entre las tres sedes.

1.11.b). Objetivos formativos de las especialidades

Especialidad en Asesoría y Auditoría de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

- Asesorar a empresas, instituciones, organizaciones no lucrativas y Administraciones Públicas en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos.
- Gestionar todas las cuestiones relativas al ámbito de las relaciones laborales.
- Capacitar para gestionar los tributos relacionados con el ámbito empresarial.
- Gestionar la Seguridad Social de los trabajadores que circulan en el ámbito de la Unión Europea.

Especialidad en Recursos Humanos

- Adquirir conocimientos para una idónea organización laboral en las plantillas.
- Tomar decisiones y buscar soluciones consensuadas a problemas complejos relativos a la situación socio-laboral de la empresa.
- Seleccionar las opciones estratégicas de Recursos Humanos más adecuadas á entorno multidisciplinar de la empresa.
- Elaborar planes de recursos humanos coherentes con el objetivo a alcanzar.

Especialidad en Dirección Laboral de empresas

- Asesorar a las PYMES en el campo sociolaboral.
- Adquirir habilidades propias para gestionar procesos de negociación entre las partes de la relación laboral con la finalidad de alcanzar acuerdos.

- Conocer las medidas de solución de conflictos al alcance de los trabajadores y empresarios y decidir cuáles resultar adecuadas en cada situación.
- Adquirir las habilidades necesarias para poner en funcionamiento un servicio de prevención propio o ajeno y gestionarlo.
- Conocer las respuestas de la Administración frente a los incumplimientos laborales y ser capaz de participar en el procedimiento administrativo sancionador.
- Adquirir las habilidades necesarias para gestionar las relaciones laborales transfronterizas y transnacionales, tan frecuentes en el sur de Galicia.

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

No se prevé implantar una estructura curricular específica.

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

No se aplican estrategias metodológicas de innovación docente específicas que se vehiculen a la globalidad del título. No obstante, el profesorado de esta titulación participa habitualmente en actividades de formación e innovación docente ofertadas por los Programas de Formación e Innovación Docente de cada una de las tres universidades. Esto les permite incorporar herramientas educativas innovadoras en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula, con el objetivo de que el estudiantado logre alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

1.14.a) Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

El Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral tiene como finalidad la formación de titulados con una preparación especializada, avanzada y multidisciplinar en el ámbito de las relaciones laborales, capacitados para el desempeño de funciones tanto en el sector público como en el privado.

En concreto, los egresados cuentan con las competencias necesarias para el ejercicio profesional en el ámbito de la asesoría laboral, prestando servicios de asesoramiento técnico-jurídico en materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y tributación. Asimismo, el Máster capacita para el desempeño de funciones especializadas en auditoría sociolaboral y *compliance* laboral, orientadas a la evaluación, control y mejora del cumplimiento de la normativa laboral. Asimismo, el título forma profesionales especializados en la gestión estratégica de los recursos humanos, integrando conocimientos jurídicos, organizativos y económicos, orientados a la dirección y administración del capital humano en organizaciones complejas. Por último, el Máster aporta las competencias necesarias para asumir funciones de dirección y gestión laboral en las organizaciones, con responsabilidad sobre la planificación, organización y control de las relaciones laborales, garantizando el cumplimiento de la normativa laboral y de Seguridad Social y participando en la toma de decisiones estratégicas de la empresa.

Así, la formación ofrecida por este Máster cualifica para el desarrollo de ocupaciones, como, por ejemplo:

- Director de Relaciones Laborales.
- Responsable del Área Laboral.
- Técnico en Relaciones Laborales.

- Responsable de Negociación Colectiva.
- Responsable de Gestión de Conflictos Laborales.
- Responsable de Cumplimiento Normativo Laboral (*Compliance* laboral).
- Asesor laboral.
- Consultor sociolaboral.
- Graduado Social (para los egresados del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos).
- Técnico en Gestorías y Asesorías laborales.
- Consultor en Auditoría sociolaboral.
- Responsable de Igualdad y Diversidad en la empresa.
- Director de Recursos Humanos.
- Responsable de Recursos Humanos.
- Técnico de Recursos Humanos.
- Consultor de Recursos Humanos.
- Director de Personal.

Asimismo, en la medida en que, como se ha señalado, el Máster da acceso a los estudios de Doctorado, otro de los perfiles de egreso es el de Docente e Investigador en los distintos ámbitos vinculados a las relaciones laborales.

1.14.b) En su caso, actividad profesional regulada habilitada por el título

No procede. Este Máster no habilita para ejercer una profesión regulada.

2_ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Para alcanzar los objetivos formativos de la titulación se definen los siguientes conocimientos, habilidades o destrezas y competencias, de acuerdo con lo establecido en el RD 822/2021 de 8 de septiembre.

2.1. Conocimientos

Con01: Conocer, a nivel avanzado, las teorías, modelos, procesos e instituciones del ámbito de la asesoría y gestión de las relaciones laborales y los recursos humanos.

Con02: Conocer, a nivel avanzado, los derechos y obligaciones de los trabajadores relacionados con las reestructuraciones empresariales.

Con03: Conocer, a nivel avanzado, los fundamentos jurídicos del derecho a la igualdad y no discriminación en las relaciones laborales y las distintas causas y modalidades de discriminación.

Con04: Conocer, a nivel avanzado, el régimen jurídico de los distintos instrumentos para la promoción de la igualdad en la empresa.

Con05: Conocer, a nivel avanzado, los procesos de asesoría y gestión de las relaciones laborales y los recursos humanos en el contexto empresarial y en las administraciones públicas.

Con06: Conocer, a nivel avanzado, el funcionamiento de los procesos de dirección de las relaciones laborales, liderazgo, manejo de conflictos, valoración de puestos, selección, formación, evaluación del desempeño y asesoría de relaciones laborales y recursos humanos.

Con07: Conocer los procedimientos y técnicas de la actividad de los profesionales en el ámbito de la asesoría y gestión de las relaciones laborales y los recursos humanos.

Con08: Conocer, a nivel avanzado, la estructura y funcionamiento del Sistema Fiscal Español e internacional y las principales figuras tributarias aplicables en el ámbito de las relaciones laborales.

Con09: Conocer, a nivel avanzado, los aspectos económicos de las relaciones laborales y el funcionamiento del mercado laboral.

Con10: Conocer los aspectos financieros y contables de las relaciones laborales, en particular los principios básicos de la normativa contable.

Con11: Conocer las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) aplicables en el ámbito de la asesoría y dirección de las relaciones laborales y los recursos humanos.

Con12: Conocer, a nivel avanzado, el marco competencial de la Unión Europea en materia de Seguridad Social, el sistema de fuentes, los criterios de determinación de la ley aplicable y el régimen jurídico de las principales contingencias protegidas en el ámbito de la coordinación de los sistemas de Seguridad Social de la Unión Europea.

Con13: Conocer, a nivel avanzado, las implicaciones legales de la digitalización en el Derecho del Trabajo, en particular en lo relativo a las plataformas digitales, a la inteligencia artificial y la gestión algorítmica del trabajo, al trabajo a distancia y al teletrabajo, al derecho a la desconexión digital, al poder de dirección y control empresarial a través de medios digitales y a los derechos colectivos de los trabajadores.

Con14: Conocer, a nivel avanzado, los fundamentos del Derecho de la auditoría jurídico-laboral y el marco normativo aplicable al cumplimiento empresarial en materia contratación laboral, tiempo de trabajo y descansos, sistemas de retribución, medidas de conciliación de la vida personal y laboral y prevención de riesgos laborales, etc.

Con15: Conocer el marco jurídico, organizativo y funcional de la prevención de riesgos laborales en la empresa, así como las modalidades de organización preventiva y los elementos que integran el sistema de gestión de la prevención, incluyendo sus mecanismos de control y responsabilidades.

Con16: Conocer, a nivel avanzado, las distintas medidas de solución de conflictos, identificando, en cada situación, las más adecuadas.

Con17: Conocer el uso estratégico, ético y basado en la evidencia de datos, de la Inteligencia Artificial en la dirección y gestión de personas.

Con18: Comprender el emprendimiento como actitud profesional y su aplicación en el ámbito de la gestión laboral y de personas.

Con19: Conocer los elementos estructurales de un proyecto con enfoque emprendedor y comprender su interrelación.

Con20: Conocer criterios generales para valorar la viabilidad global de un proyecto con enfoque emprendedor.

2.2. Habilidades o destrezas

H/D01: Trabajar de forma individual y en equipo de manera efectiva, fomentando la cooperación y el respeto mutuo.

H/D02: Aprender autónomamente y ser capaz de aplicar el razonamiento crítico a la toma de decisiones.

H/D03: Planificar y organizar el esfuerzo y las tareas para la consecución de objetivos.

H/D04: Identificar correctamente los problemas, evaluar alternativas y aplicar soluciones efectivas.

H/D05: Comunicar adecuadamente y transmitir ideas y contenidos claros y precisos, tanto de forma oral como escrita, con la calidad esperable de un profesional del ámbito de la asesoría y gestión de las relaciones laborales y la dirección de recursos humanos.

H/D06: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones y a los constantes cambios que se producen en el ámbito de la asesoría y gestión de las relaciones laborales y la dirección de recursos humanos.

H/D07: Identificar necesidades y formular iniciativas en el ámbito de la gestión laboral y de personas.

2.3. Competencias

Comp01: Aplicar, con un nivel avanzado, los conocimientos adquiridos sobre las instituciones del ámbito de la asesoría y gestión de las relaciones laborales y la dirección de recursos humanos,

para la correcta gestión de las relaciones laborales en contextos profesionales y organizativos diversos.

Comp02: Gestionar las situaciones de reestructuración empresarial, teniendo en cuenta los derechos y obligaciones de los trabajadores.

Comp03: Aplicar el marco jurídico-laboral en materia de igualdad y no discriminación en la empresa, para garantizar los derechos de los trabajadores.

Comp04: Aplicar y gestionar los distintos instrumentos jurídicos para la promoción de la igualdad en la empresa, en particular los planes de igualdad, los relativos a la igualdad retributiva, y los protocolos frente a la violencia en el trabajo.

Comp05: Identificar, comprender y aplicar, a nivel avanzado, los conocimientos adquiridos y las técnicas, herramientas y métodos de análisis y evaluación para la toma de decisiones en la asesoría y dirección de relaciones laborales y de recursos humanos.

Comp06: Diseñar, elaborar e implementar proyectos de intervención en los diversos ámbitos de la gestión y asesoría de relaciones laborales y la dirección de recursos humanos.

Comp07: Identificar, a nivel avanzado, los diferentes procesos implicados en la dirección de relaciones laborales y recursos humanos (selección, valoración de puestos, evaluación del desempeño individual, liderazgo, gestión de conflictos).

Comp08: Identificar, analizar e interpretar datos cualitativos y cuantitativos relevantes para la gestión de las relaciones laborales y la dirección de los recursos humanos.

Comp09: Buscar, identificar, manejar, comprender e interpretar información obtenida de diferentes fuentes relevantes para la asesoría y dirección de relaciones laborales y de recursos humanos.

Comp10: Sintetizar información, de forma adecuada, para la elaboración de informes profesionales en el ámbito de las relaciones laborales y de recursos humanos.

Comp11: Aplicar, a nivel avanzado, técnicas de manejo y resolución de conflictos en el ámbito de las relaciones laborales y de los recursos humanos, incluyendo la mediación, la negociación y el arbitraje.

Comp12: Analizar, interpretar y aplicar la normativa tributaria para la correcta liquidación de los principales tributos aplicables en el ámbito de las relaciones laborales.

Comp13: Analizar el funcionamiento del mercado de trabajo y las relaciones laborales desde una perspectiva económica.

Comp14: Interpretar y aplicar la información económico-financiera y contable de la empresa para analizar su incidencia en las relaciones laborales y en la dirección de los recursos humanos.

Comp15: Manejar, de manera eficaz, las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) para la práctica profesional en el ámbito de la asesoría y gestión de las relaciones laborales y la dirección de recursos humanos.

Comp16: Trabajar y relacionarse con los demás, con honestidad, respetando las normas de convivencia, los derechos fundamentales y los valores democráticos.

Comp17: Orientar la actuación profesional hacia el respeto del código deontológico y de los principios y valores propios de la disciplina.

Comp18: Actuar de acuerdo con los principios de tolerancia, reconocimiento y respeto a la diversidad, igualdad de trato y no discriminación.

Comp19: Actuar de acuerdo con los valores de sostenibilidad y la responsabilidad social.

Comp20: Interpretar y aplicar la normativa europea en materia de coordinación de los sistemas de Seguridad Social de la Unión Europea para determinar la legislación aplicable y los derechos de los trabajadores que circulan en el ámbito de la Unión Europea.

Comp21: Analizar e interpretar el impacto de la digitalización en el Derecho del Trabajo, aplicando el marco normativo vigente para garantizar la protección de los derechos individuales y colectivos de los trabajadores.

Comp22: Analizar y evaluar el grado de cumplimiento empresarial de la normativo jurídico-laboral en los principales ámbitos de la relación laboral, identificando y formulando propuestas de mejora.

Comp23: Aplicar el régimen jurídico y técnico de la prevención de riesgos laborales para diseñar e implantar el sistema de organización y gestión preventiva en la empresa.

Comp24: Seleccionar las opciones estratégicas de Recursos Humanos más acomodadas al entorno multidisciplinar de la empresa.

Comp25: Diseñar y estructurar iniciativas con enfoque emprendedor a partir del análisis de su entorno y de sus elementos esenciales.

Comp26: Analizar y valorar de forma razonada la viabilidad global de un proyecto con enfoque emprendedor.

Materias comunes	Conocimientos										
	Con01	Con02	Con03	Con04	Con05	Con06	Con07	Con08	Con09	Con10	Con11
Gestión jurídico-laboral de la reestructuración empresarial	x	x			x		x				x
Régimen jurídico-laboral de la igualdad en las relaciones laborales	x		x	x	x		x				x
Régimen fiscal de las relaciones laborales	x				x		x	x			x
Análisis económico y financiero-contable de las relaciones laborales	x				x		x		x	x	x
Prácticas Externas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Trabajo Final de Máster	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Especialidad USC	Conocimientos																			
	Con01	Con02	Con03	Con04	Con05	Con06	Con07	Con08	Con09	Con10	Con11	Con12	Con13	Con14	Con15	Con16	Con17	Con18	Con19	Con20
Seguridad Social de la Unión Europea	x				x		x				x	x								
Derecho de la digitalización de las relaciones laborales	x				x		x				x		x							
Derecho de la auditoría jurídico-laboral	x				x		x				x			x						

Auditoría de relaciones laborales y recursos humanos	x				x	x	x													
Valoración de puestos de trabajo	x					x	x				x									
Evaluación del desempeño laboral	x				x	x	x				x									
Técnicas avanzadas de resolución de conflictos	x					x	x				x									
Régimen jurídico-administrativo de los empleados públicos	x		x	x			x				x									
Derecho tributario transnacional	x				x		x	x			x									
Procedimientos tributarios	x				x		x	x			x									

Especialidad UDC	Conocimientos																			
	Con01	Con02	Con03	Con04	Con05	Con06	Con07	Con08	Con09	Con10	Con11	Con12	Con13	Con14	Con15	Con16	Con17	Con18	Con19	Con20
Dirección Estratégica de RRHH	x	X		X	x		x				x									
Inteligencia Artificial y People Analytics	x				x		x				x						X			
Selección y Formación de personal	x				x	x	x				x									
Liderazgo y Habilidades Directivas	x				x	x	x				x									
Casos prácticos de Derecho del Trabajo en el Departamento de RRHH de una empresa	x	x			x		x													
Gestión de la Seguridad Social	x	x			x		x				x									
Iniciativa Emprendedora											x							x	x	x
Seguridad Social Complementaria	x	x		x	x		x													

Especialidad UVIGO	Conocimientos																			
	Con01	Con02	Con03	Con04	Con05	Con06	Con07	Con08	Con09	Con10	Con11	Con12	Con13	Con14	Con15	Con16	Con17	Con18	Con19	Con20
Administración Laboral y Derecho Sancionador del Trabajo	x	x	x																	
Empleo e intermediación laboral	x		x		x	x			x		x									
Organización de la prevención en la empresa	x														x					
Relaciones transfronterizas en el marco de la UE. Introducción al Derecho social portugués	x		x																	
Técnicas de negociación colectiva	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									
Medidas de solución de conflictos		x														x				

Materias comunes	Competencias																		
	Comp 01	Comp 02	Comp 03	Comp 04	Comp 05	Comp 06	Comp 07	Comp 08	Comp 09	Comp 10	Comp 11	Comp 12	Comp 13	Comp 14	Comp 15	Comp 16	Comp 17	Comp 18	Comp 19
Gestión jurídico-laboral de la reestructuración empresarial	x	x			x	x		x	x	x					x	x	x	x	x
Régimen jurídico-laboral de la igualdad en las relaciones laborales	x		x	x	x	x		x	x	x					x	x	x	x	x
Régimen fiscal de las relaciones laborales	x				x	x		x	x	x		x			x	x	x	x	x
Análisis económico y financiero-contable de las relaciones laborales	x				x	x		x	x	x			x	x	x	x	x	x	x
Prácticas Externas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Trabajo Final de Máster	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Especialidad USC	Competencias																									
	Comp 01	Comp 02	Comp 03	Comp 04	Comp 05	Comp 06	Comp 07	Comp 08	Comp 09	Comp 10	Comp 11	Comp 12	Comp 13	Comp 14	Comp 15	Comp 16	Comp 17	Comp 18	Comp 19	Comp 20	Comp 21	Comp 22	Comp 23	Comp 24	Comp 25	Comp 26
Seguridad Social de la Unión Europea	x				x	x		x	x	x					x	x	x	x	x	x						
Derecho de la digitalización de las relaciones laborales	x				x	x		x	x	x					x	x	x	x	x		x					
Derecho de la auditoría jurídico-laboral	x				x	x		x	x	x					x	x	x	x	x			x				
Auditoría de relaciones laborales y recursos humanos	x				x	x		x		x						x	x	x	x							
Valoración de puestos de trabajo	x				x	x	x	x	x							x	x	x	x							
Evaluación del desempeño laboral	x				x	x	x	x	x							x	x	x	x							
Técnicas avanzadas de resolución de conflictos	x				x	x	x	x	x		x						x	x	x							
Régimen jurídico-administrativo de los empleados públicos	x		x	x			x				x															
Derecho tributario	x				x	x	x	x	x	x		x			x	x	x	x	x							

transnacional																										
Procedimientos tributarios	x				x	x		x	x	x		x			x	x	x	x	x							

Especialidad UDC	Competencias																									
	Comp 01	Comp 02	Comp 03	Comp 04	Comp 05	Comp 06	Comp 07	Comp 08	Comp 09	Comp 10	Comp 11	Comp 12	Comp 13	Comp 14	Comp 15	Comp 16	Comp 17	Comp 18	Comp 19	Comp 20	Comp 21	Comp 22	Comp 23	Comp 24	Comp 25	Comp 26
Dirección Estratégica de RRHH	X				X	X										X	X	X	X					X		
Inteligencia Artificial y People Analytics	X				X		X	X	X	X					X	X	X	X	X							
Selección y Formación de personal	X				X	X	X	X	X	X					X		X	X	X							
Liderazgo y Habilidades Directivas	X				X	X	X	X	X	X					X	X	X	X	X							
Casos prácticos de Derecho del Trabajo en el Departamento de RRHH de una empresa	X	X	X		X		X									X	X	X	X							
Gestión de la Seguridad Social	X															X	X	X	X							
Iniciativa Emprendedora									X						X	X		X	X						X	X
Seguridad Social Complementaria	X		X	X												X	X	X	X							

Especialidad UVIGO	Competencias																									
	Comp 01	Comp 02	Comp 03	Comp 04	Comp 05	Comp 06	Comp 07	Comp 08	Comp 09	Comp 10	Comp 11	Comp 12	Comp 13	Comp 14	Comp 15	Comp 16	Comp 17	Comp 18	Comp 19	Comp 20	Comp 21	Comp 22	Comp 23	Comp 24	Comp 25	Comp 26
Administración Laboral y Derecho Sancionador del Trabajo	X	X	X						X																	
Empleo e intermediación laboral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X		X		X	X								
Organización de la prevención en la empresa	X																						X			
Relaciones transfronterizas en el marco de la UE. Introducción al Derecho social portugués	X		X		X																					
Técnicas de negociación colectiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Medidas de solución de conflictos		X										X														

Materias comunes	Habilidades o destrezas					
	H/D01	H/D02	H/D03	H/D04	H/D05	H/D06
Gestión jurídico-laboral de la reestructuración empresarial	x	x	x	x	x	x
Régimen jurídico-laboral de la igualdad en las relaciones laborales	x	x	x	x	x	x
Régimen fiscal de las relaciones laborales	x	x	x	x	x	x
Análisis económico y financiero-contable de las relaciones laborales	x	x	x	x	x	x
Prácticas Externas	x	x	x	x	x	x
Trabajo Final de Máster	x	x	x	x	x	x

Especialidad USC	Habilidades o destrezas						
	H/D01	H/D02	H/D03	H/D04	H/D05	H/D06	H/D07
Seguridad Social de la Unión Europea	x	x	x	x	x	x	
Derecho de la digitalización de las relaciones laborales	x	x	x	x	x	x	
Derecho de la auditoría jurídico-laboral	x	x	x	x	x	x	
Auditoría de relaciones laborales y recursos humanos	x	x	x	x	x	x	
Valoración de puestos de trabajo	x	x	x	x	x	x	
Evaluación del desempeño laboral	x	x	x	x	x	x	
Técnicas avanzadas de resolución de conflictos	x	x	x	x	x	x	
Régimen jurídico-administrativo de los empleados públicos	x	x	x	x	x	x	
Derecho tributario transnacional	x	x	x	x	x	x	
Procedimientos tributarios	x	x	x	x	x	x	

Especialidad UDC	Habilidades o destrezas						
	H/D01	H/D02	H/D03	H/D04	H/D05	H/D06	H/D07
Dirección Estratégica de RRHH	x	x	x	x	x	x	
Inteligencia Artificial y People Analytics	x	x	x	x	x	x	
Selección y Formación de personal	x	x	x	x	x	x	
Liderazgo y Habilidades Directivas	x	x	x	x	x	x	
Casos prácticos de Derecho del Trabajo en el Departamento de RRHH de una empresa	x	x	x	x	x	x	
Gestión de la Seguridad Social	x	x	x	x	x	x	
Iniciativa Emprendedora	x	x	x	x	x	x	x
Seguridad Social Complementaria	x	x	x	x	x	x	

Especialidad UVIGO	Habilidades o destrezas						
	H/D01	H/D02	H/D03	H/D04	H/D05	H/D06	H/D07
Administración Laboral y Derecho Sancionador del Trabajo	x	x	x	x	x	x	
Empleo e intermediación laboral	x	x	x	x	x	x	
Organización de la prevención en la empresa	x	x	x	x	x	x	
Relaciones transfronterizas en el marco de la UE. Introducción al Derecho social portugués	x	x	x	x	x	x	
Técnicas de negociación colectiva	x	x	x	x	x	x	
Medidas de solución de conflictos	x	x	x	x	x	x	

3_ ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

La [USC](#), la [UDC](#) y la [UVIGO](#) proporcionan, a través de sus páginas web, información detallada sobre las titulaciones que ofertan.

Asimismo, las tres universidades cuentan con apartados dirigidos, específicamente, a futuros estudiantes (<https://www.usc.gal/es/futuros-estudiantes>; https://udc.es/es/futuros_estudiantes/; <https://www.uvigo.gal/es/perfil-estudiantes#01>), a través de los que se proporciona acceso directo a información acerca de las titulaciones de Máster, de las condiciones y requisitos de acceso (procesos de preinscripción y matrícula, entre otros), precios públicos, becas, comedores, residencias, así como otros servicios de interés para el nuevo estudiante.

En la USC, el Vicerrectorado con competencias en estudiantes realiza acciones informativas (bien presenciales en los centros docentes, o bien a través de las TIC) que se desarrollan en la primera quincena del curso académico en todos los centros universitarios para dar a conocer los recursos y servicios de carácter general de los que dispone la Universidad. En este mismo sentido, la Vicerrectoría de Titulaciones e Internacionalización, a través de su Oficina de captación, organiza todos los años actividades de mercadotecnia digital para la difusión internacional de los másteres oficiales, donde el Coordinador/a del máster participa en los [webinarios](#) promocionando el máster. Del mismo modo, se graban vídeos de presentación de los másteres ofertados que quedan colgados en el canal de [Youtube USC Internacional](#), para que el potencial estudiantado pueda consultarlos. En la UDC y en la UVIGO se desarrollan acciones informativas similares.

Asimismo, en las páginas web de las tres Facultades en las que se imparte el Máster también se proporciona información sobre el mismo.

En la [página web de la Facultad de Relaciones Laborales de la USC](#) se publica toda la información referida al Máster en Gestión y Dirección Laboral, sus características, programa formativo, plan docente y demás información académica relativa a la titulación. Además, se cuenta con un [apartado específico para el Máster](#).

En el caso de la UDC, la [Facultad de Ciencias del Trabajo](#) cuenta con una página web oficial y con un [espacio en la página web general de la Universidad](#). La información sobre el Máster se encuentra en el [portal de estudios de la UDC](#), pero, además, se dispone de un espacio específico, en el que se van incorporando los cambios propios de cada curso: <https://fcct.es/titulacions/master-universitario-xestion-e-direccion-laboral-especialidade-rrhh/>

En la UVIGO, la información sobre el título es pública y fácilmente accesible a través de la [página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo](#). Asimismo, el Máster cuenta en la UVIGO con una [página web específica](#) que se actualiza, puntualmente, desde el curso académico 2013-2014.

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado podría estar conformado por estudiantes titulados en: Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Ciencias del Trabajo, Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Empresariales, Comercio, Ciencias Políticas y de la Administración y otras titulaciones del ámbito de las Ciencias Jurídicas y Sociales afines a juicio

de la Comisión Académica del Máster de cada una de las tres sedes.

Sería deseable que el estudiantado muestre, además, interés en adquirir los conocimientos y competencias avanzados ofertados en el Máster, así como la capacidad de desarrollar y aplicar las habilidades que va a requerir su desempeño profesional en esta área de especialización.

También sería recomendable que el estudiante posea las siguientes características personales y académicas:

- Compromiso social.
- Compromiso ético.
- Curiosidad científica.
- Capacidad de análisis.
- Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
- Competencia digitales y manejo de bases de datos.
- Habilidad para las relaciones interpersonales.
- Constancia y responsabilidad en el trabajo.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Los idiomas que se utilizarán, con carácter principal, en el proceso formativo son los oficiales de la Comunidad Autónoma: castellano y gallego.

Asimismo, la Comisión Interuniversitaria del Máster ha acordado introducir una serie de criterios específicos de acceso, que se desglosan en el punto 3.1, apartado c).

3.1.b) Requisitos generales de acceso

Los requisitos generales de acceso a las titulaciones de Máster universitario son los recogidos en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

En concreto, para acceder a los estudios de Máster es necesario tener un título oficial de graduada o graduado universitario, otro título universitario oficial español —licenciada/o, arquitecta/o, ingeniera/o, ingeniera/o técnica/o, arquitecta/o técnica/o, diplomada/o— o cualquier otra titulación oficial equivalente.

De igual modo, podrán acceder a los citados estudios de Máster aquellas personas que estén en posesión de un título expedido por una institución de educación superior de otro Estado del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que permita, en ese país, acceder a las enseñanzas de máster. También podrán hacerlo aquellas que tengan una titulación expedida por una institución de educación superior de un país ajeno al EEES, si cumplen alguno de los siguientes requisitos: 1) disponer de un título expedido por una universidad extranjera que esté homologado o declarado a un título español que permita el acceso a los estudios de posgrado; o 2) tener un título expedido por una universidad extranjera, ajena al Espacio Europeo de Educación Superior, sin homologación, siempre que se certifique previamente que dicho título universitario acredita un nivel de formación equivalente al del título español de grado y que faculta en el país expedidor para el acceso a los estudios de posgrado.

Por último, en las tres Universidades existe un procedimiento de matrícula condicionada, según

el cual también podrá acceder a estudios de máster aquel estudiantado que, conforme a lo dispuesto en el artículo 18.4 del Real Decreto 822/2021, esté cursando un Grado en una universidad española o del EEES, y le reste por superar la materia de TFG y hasta un máximo de 9 créditos ECTS. Asimismo, es importante resaltar que este mecanismo de admisión y matrícula condicionada se acompaña de dos condiciones imperativas exigidas por el Real Decreto 822/2021: en primer lugar, el estudiante, en ningún caso, podrá obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado; en segundo lugar, tendrán prioridad en el acceso al máster los estudiantes que ya posean la titulación de grado frente a los estudiantes que soliciten la matrícula condicionada.

3.1.c) Requisitos específicos

La Comisión Interuniversitaria del Máster ha fijado unos criterios de acceso específicos, que se desglosan del siguiente modo:

1. Las titulaciones de acceso al Máster son las siguientes:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Licenciatura en Ciencias del Trabajo.
- Grado en Derecho.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas, en Economía, en Ciencias Empresariales y en Comercio.
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.
- Otras titulaciones del ámbito de las Ciencias Jurídicas y Sociales que, a juicio de la Comisión Académica del Máster en cada una de las sedes, sean afines.

2. Requisitos de idiomas para estudiantado extranjero

El estudiantado procedente de países de lengua diferente al español deberá acreditar el nivel de lengua española B2.

3. Criterios específicos de admisión

La Comisión Interuniversitaria del Máster ha fijado los siguientes criterios específicos de admisión:

- El expediente académico (los candidatos deberán presentar documentación acreditativa).
- La experiencia profesional (los candidatos deberán presentar documentación justificativa, certificación vida laboral, copia de contratos, etc.).
- La experiencia investigadora (los candidatos deberán presentar documentación justificativa, publicación de artículos, monografías, participación en grupos de investigación, etc.).
- El conocimiento de idiomas: lengua española o gallego (en caso de alumnos extranjeros) e inglés.
- Otros méritos (otros idiomas, titulaciones afines, etc.).

3.1.d) Procedimiento y criterios de admisión

Información sobre el procedimiento de admisión:

El sistema de admisión del alumnado se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, y en la normativa específica de cada una de las tres Universidades, siguiendo los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad.

En las tres universidades, la convocatoria ordinaria de matrícula se abre en junio y existe tanto un plazo de preinscripción, para solicitar la admisión, como un plazo de formalización de matrícula, tras la publicación de las listas de admitidos y de espera. Asimismo, a principios de cada año natural, se publica una convocatoria de matrícula anticipada para alumnado con estudios ajenos al EEES. En la UDC, esta convocatoria anticipada también incluye las titulaciones del propio EEES. Por último, se contemplan plazos de matrícula extraordinarios, para aquellos casos en los que existan plazas vacantes.

El estudiantado debe realizar su solicitud a través de la Secretaría virtual de cada Universidad, atendiendo a los plazos fijados en los correspondientes calendarios y declarando los datos del expediente académico de la titulación universitaria que le da acceso. En caso de que posean un título de fuera del sistema educativo español, podrán concurrir al proceso general de admisión en iguales condiciones que el resto del alumnado, pero deberán realizar previamente la declaración de la nota media equivalente en la página del Ministerio competente, para certificar su nota media en la solicitud. También deberán adjuntar digitalmente su título y la certificación de su expediente académico.

Criterios de admisión:

El sistema de admisión del estudiantado se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en la convocatoria de matrícula para inicio de estudios en másteres con criterios específicos de admisión de cada una de las tres sedes. La Comisión Académica del Máster en cada una de ellas será quien, inicialmente, seleccione al estudiantado admitido.

La Comisión Interuniversitaria del Máster ha establecido unos criterios específicos de admisión, a los que ya se ha hecho referencia en el apartado 3.1.c), que se ponderarán del siguiente modo:

CRITERIOS ESPECÍFICOS	PONDERACIÓN
Expediente académico	60%
Experiencia profesional	15%
Experiencia investigadora	15%
Conocimiento de idiomas	5%
Otros méritos	5%

Finalmente, la Comisión Académica del Máster en cada una de las sedes podrá realizar una entrevista personal de selección si lo considera necesario.

La información sobre los requisitos y el proceso de admisión puede consultarse en las páginas web de las tres Universidades en las que se imparte el Máster, en los siguientes enlaces:

- USC: <https://www.usc.gal/es/admision/master>
- UDC: https://www.udc.es/es/futuros_estudiantes/masteres/
- UVIGO: <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/acceder/acceso-masteres>
- <http://masterlaboral.es/planicifacion/requisitos-de-admision/>

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021)

Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos en títulos universitarios oficiales se recogen en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Enlace a la normativa:

USC: <https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>

UDC: <https://udc.es/es/novas/Normativa-adaptacion-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos-grado-y-master/>

UVIGO: <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/255>

En lo relativo al Máster en Gestión y Dirección Laboral, se establecen los siguientes criterios:

Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional

- Mínimo: 0
- Máximo: 6 ECTS

Siguiendo las recomendaciones realizadas por la ACSUG en el último informe final de renovación de la acreditación, para el reconocimiento de la materia Prácticas externas, de 6 créditos ECTS, por acreditación de experiencia laboral y profesional, se establecen los siguientes criterios comunes para las tres sedes: se exigirá, al menos, un año de experiencia profesional en un puesto en el que se desarrollen funciones equivalentes al nivel de Máster.

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Con carácter general, el Máster Universitario en Gestión y Dirección y Laboral no contempla la movilidad del estudiantado a centros distintos de aquellos en los que se imparte, ya que tiene una duración de un año (60 ECTS).

Ahora bien, tratándose de un Máster Interuniversitario, sí que existe la posibilidad de que se produzca una movilidad dentro del título, entre las tres universidades gallegas que participan en el mismo (USC, UDC y UVIGO). Así, el estudiantado puede optar por matricularse en una de las tres universidades y cursar en ella el módulo común (1º semestre) y, posteriormente, realizar la especialidad, las prácticas y el TFM en otra universidad diferente. Este tipo de movilidad aporta flexibilidad al itinerario del estudiantado, lo que constituye, precisamente, uno de los objetivos del título.

Los Coordinadores del Máster en las tres sedes facilitan el intercambio de información del estudiantado que opta por este tipo de movilidad. Los Servicios de Gestión Académica de cada una de las sedes se encargan de realizar los trámites oportunos para que el estudiantado que procede de otra de las universidades que participan en el Máster tenga acceso a todos los recursos relacionados con la docencia (campus virtual, biblioteca, etc.), facilitándole las correspondientes credenciales. En todo caso, el título de Máster lo emite la universidad en la que el estudiante se matriculó inicialmente.

4_ PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

El título presenta un plan de estudios de un curso, distribuido en 60 ECTS. Todas las materias serán de 6 o 3 ECTS y se organizarán por módulos, según el tipo de materia de que se trate (obligatorias, optativas, Prácticas externas, Trabajo de Fin de Máster).

Los 60 ECTS de los que consta el Máster se distribuyen en dos semestres. En el primero se cursan las materias obligatorias comunes a las tres sedes. En el segundo se realizan las materias optativas vinculadas a cada una de las tres especialidades que se imparten en cada Universidad, las Prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster.

Los idiomas de impartición de la titulación son el castellano y el gallego.

4.1.a) Resumen del plan de estudios

Distribución de créditos

	Créditos para cursar	Créditos ofertados
Créditos obligatorios	24	24
Créditos optativos (incluidos los correspondientes a las prácticas optativas)	24	USC: 36 UDC: 24 UVIGO: 27
Prácticas externas (sólo si son obligatorias)	6	6
Créditos Trabajo Fin de Máster	6	6
Total créditos	60	123 (suma de las 3 especialidades)

Distribución temporal de las materias:

PRIMER CURSO					
1º SEMESTRE	ECTS	Carácter	2º SEMESTRE	ECTS	Carácter
Gestión jurídico-laboral de la reestructuración empresarial	6	OB	Seguridad Social de la Unión Europea USC	3	OP
Régimen jurídico-laboral de la igualdad en las relaciones laborales	6	OB	Derecho de la digitalización de las relaciones laborales USC	3	OP
Régimen fiscal de las relaciones laborales	6	OB	Derecho de la auditoría jurídico-laboral USC	3	OP
Análisis económico y financiero-contable de las relaciones laborales	6	OB	Auditoría de relaciones laborales y recursos humanos USC	6	OP
			Valoración de puestos de trabajo	3	OP

			USC		
			Evaluación del desempeño laboral USC	3	OP
			Técnicas avanzadas de resolución de conflictos USC	6	OP
			Régimen jurídico-administrativo de los empleados públicos USC	3	OP
			Derecho tributario transnacional USC	3	OP
			Procedimientos tributarios USC	3	OP
			Dirección Estratégica de RRHH UDC	3	OP
			Inteligencia Artificial y People Analytics	3	OP
			Selección y Formación de personal UDC	3	OP
			Liderazgo y Habilidades Directivas UDC	3	OP
			Casos prácticos de Derecho del Trabajo en el Departamento de RRHH de una empresa UDC	3	OP
			Gestión de la Seguridad Social UDC	3	OP
			Iniciativa Emprendedora UDC	3	OP
			Seguridad Social Complementaria UDC	3	OP
			Administración Laboral y Derecho Sancionador del Trabajo UVIGO	6	OP
			Empleo e intermediación laboral UVIGO	3	OP
			Organización de la prevención en la empresa UVIGO	6	OP
			Relaciones transfronterizas en el marco de la UE. Introducción al Derecho social portugués UVIGO	6	OP
			Técnicas de negociación colectiva UVIGO	3	OP
			Medidas de solución de conflictos UVIGO	3	OP
			Prácticas externas	6	OB
			Trabajo Fin de Máster	6	OB
TOTAL	24		TOTAL	99	

Estructura por módulos:

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
Materias obligatorias	Gestión jurídico-laboral de la reestructuración empresarial	OB	1	6	Presencial
	Régimen jurídico-laboral	OB	1	6	Presencial

	de la igualdad en las relaciones laborales				
	Régimen fiscal de las relaciones laborales	OB	1	6	Presencial
	Análisis económico y financiero-contable de las relaciones laborales	OB	1	6	Presencial
Total ECTS					24

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
Materias optativas USC	Seguridad Social de la Unión Europea	OP	2	3	Presencial
	Derecho de la digitalización de las relaciones laborales	OP	2	3	Presencial
	Derecho de la auditoría jurídico-laboral	OP	2	3	Presencial
	Auditoría de relaciones laborales y recursos humanos	OP	2	6	Presencial
	Valoración de puestos de trabajo	OP	2	3	Presencial
	Evaluación del desempeño laboral	OP	2	3	Presencial
	Técnicas avanzadas de resolución de conflictos	OP	2	6	Presencial
	Régimen jurídico-administrativo de los empleados públicos	OP	2	3	Presencial

	Derecho tributario transnacional	OP	2	3	Presencial
	Procedimientos tributarios	OP	2	3	Presencial
	Total ECTS				36

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
Materias optativas UDC	Dirección Estratégica de RRHH UDC	OP	2	3	Presencial
	Inteligencia Artificial y People Analytics	OP	2	3	Presencial
	Selección y Formación de personal UDC	OP	2	3	Presencial
	Liderazgo y Habilidades Directivas UDC	OP	2	3	Presencial
	Casos prácticos de Derecho del Trabajo en el Departamento de RRHH de una empresa UDC	OP	2	3	Presencial
	Gestión de la Seguridad Social UDC	OP	2	3	Presencial
	Iniciativa Emprendedora UDC	OP	2	3	Presencial
	Seguridad Social Complementaria UDC	OP	2	3	Presencial
	Total ECTS				24

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
Materias optativas UVIGO	Administración Laboral y Derecho Sancionador del Trabajo	OP	2	6	Presencial
	Empleo e intermediación laboral	OP	2	3	Presencial

	Organización de la prevención en la empresa	OP	2	6	Presencial
	Relaciones transfronterizas en el marco de la UE. Introducción al Derecho social portugués	OP	2	6	Presencial
	Técnicas de negociación colectiva	OP	2	3	Presencial
	Medidas de solución de conflictos	OP	2	3	Presencial
	Total ECTS				27

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
Prácticas externas	Prácticas Externas	OB	2	6	Presencial
	Total ECTS				6

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	OB	2	6	Presencial
	Total ECTS				6

Mecanismos de coordinación de la actividad docente

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) de cada uno de los centros en los que se imparte el Máster recoge en el proceso de *Desarrollo de las enseñanzas* los sistemas de coordinación de la actividad docente.

El Máster cuenta con diversos mecanismos de coordinación de la actividad docente, tanto en lo que se refiere a la programación de las materias como a su desarrollo, para asegurar que se realizan según las previsiones y objetivos de la titulación. Con la finalidad de coordinar las actividades formativas del título, existen distintas figuras que se encargan de garantizar la eficiencia de los mecanismos de coordinación de la actividad docente.

En primer lugar, cada una de las sedes en las que se imparte el título cuenta con una Comisión del título y con un Coordinador o Coordinadora del Máster, que será el responsable de garantizar la coordinación en el desarrollo de las enseñanzas en cada centro. El/la Coordinador/a deberá

verificar la coherencia entre los objetivos, competencias, contenidos, actividades y sistemas de evaluación de los programas de las materias de la titulación. Asimismo, el/la Coordinador/a debe velar por la coordinación y, en su caso, la interacción entre las actividades y/o trabajos encomendados por el profesorado a los estudiantes, trasladando las incidencias detectadas a la Comisión de título. En caso de detectar problemas de coordinación o coherencia en el desarrollo de las diferentes materias del máster, deberá proponer las medidas correctoras necesarias y trasladarlas a la Comisión del título, que hará un seguimiento de su eficacia.

En las tres sedes se ha optado por descentralizar las funciones de coordinación de las Prácticas externas y del Trabajo Fin de Máster, para garantizar un mejor seguimiento de estas dos materias de contenido transversal, y cuya impartición involucra a un mayor número de profesorado y tutores, internos y externos.

Las materias que componen el título cuentan con un/a Coordinador/a de materia, que se responsabiliza de la organización y gestión de cada una de ellas dentro del plan académico. Su principal función es garantizar que la materia que coordina se imparta de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios y en la programación docente correspondiente. Sus tareas son, entre otras, diseñar y actualizar el contenido de la materia, garantizar la coordinación efectiva entre los distintos docentes (de ser el caso) que imparten docencia en la asignatura, supervisar la organización y la planificación de las clases, así como unificar las metodologías empleadas y el sistema de evaluación.

Otras figuras destacadas que contribuyen, de manera importante, a la buena gestión y coordinación de la actividad docente son los/as representantes del alumnado, que forman parte de las Comisiones del título en cada una de las sedes. Los/as representantes del alumnado/a, al margen de su labor de representación y defensa de los intereses de sus compañeros/as ante las Comisiones del título, ayudan al mantenimiento de una buena coordinación entre el estudiantado y la Coordinación del Máster.

Tratándose de un Máster interuniversitario, los mecanismos de coordinación entre las tres Universidades en las que se imparte el título resultan fundamentales. A estos efectos, la Comisión Interuniversitaria del Máster en Gestión y Dirección Laboral, integrada por el Decano y por la Responsable de la Unidad de Gestión de Centro y Departamentos de la Facultad de Relaciones Laborales de la USC, así como por los Coordinadores del Máster en cada una de las tres sedes, es la encargada, entre otras funciones, de coordinar el desarrollo del plan de estudios en las tres sedes. La Coordinación General del Máster interuniversitario es asumida por la Coordinación local de la USC.

Prácticas académicas externas

El Máster ofrece prácticas curriculares obligatorias en entidades e instituciones, que se realizan en el segundo semestre. Estas entidades reflejan los distintos tipos de organizaciones en las que el alumnado podrá desempeñar su profesión cuando se incorpore al mercado laboral. La duración de las prácticas obligatorias es de 150h.

La oferta de entidades realizada por los centros se revisa y se actualiza anualmente. En la actualidad, la titulación cuenta con un importante número de convenios de prácticas. Se anexa al final de esta memoria el listado de convenios en vigor para esta titulación en las tres universidades.

Existen la figura del Coordinador/a de prácticas que realiza la labor de apoyo y coordinación del proceso. El/la coordinador/a de prácticas es un profesor/a del área que tiene experiencia en la

interlocución con las empresas y los tutores profesionales. En el punto 6.2 de esta memoria se describe más pormenorizadamente el procedimiento de gestión de las prácticas.

Trabajo Fin de Máster (TFM)

El Trabajo de Fin de Máster del Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral se ubica en el segundo semestre. El TFM consistirá en la elaboración, de forma individual, por parte del estudiantado, de un trabajo original que permita evaluar los conocimientos y competencias adquiridos por el estudiantado en los distintos ámbitos de conocimiento del Máster. Su organización y gestión corresponderá a la Universidad en la que el estudiante realice la especialidad, con independencia de aquella en la que se matricule inicialmente y curse el módulo común.

La realización del TFM se regirá por la normativa general de cada Universidad y por la normativa del centro en el que se imparte que se indica a continuación:

- USC: [Reglamento de matrícula, elaboración y defensa de los TFG y TFM](#)
[Reglamento del TFM del Máster en Gestión y Dirección Laboral de la USC](#)
- UDC: [Normativa para los trabajos académicos \(TFG y TFM\)](#)
[Normativa del centro](#)
- UVIGO: [Normativa para la realización del TFM](#)
[Normativa del centro](#)

Cada Universidad cuenta con la figura del Coordinador del TFM, que se encarga de gestionar, de manera directa, y en contacto constante con el Coordinador o Coordinadora del Máster en cada sede y con el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, todas las cuestiones relativas al Trabajo de Fin de Máster.

Todo el alumnado matriculado en la materia de TFM contará con un tutor o tutora, que pertenecerá al cuerpo de Personal Docente e Investigador de las áreas de conocimiento que imparten docencia en el Máster. Su principal cometido es guiar al estudiantado en la elaboración y desarrollo de las distintas fases del trabajo.

El TFM será evaluado por un tribunal compuesto por tres miembros del Personal Docente e Investigador, quienes juzgarán la calidad del trabajo escrito que se presenta, así la exposición y defensa oral del mismo. Antes de la citada defensa, el tutor del TFM deberá emitir un informe en el que también evaluará el trabajo realizado por el estudiante.

Especialidades descripción y organización-

En el segundo semestre del Máster, el estudiantado deberá elegir cuál de las tres especialidades que se imparten en cada una de las sedes del título va a cursar: Asesoría y Auditoría de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la USC, Recursos Humanos en la UDC y Dirección Laboral de Empresas en la UVIGO.

En cada Universidad se ofertan diferentes materias optativas vinculadas a cada especialidad. Para obtener el título, el estudiantado tiene que cursar un total de 24 créditos optativos correspondientes a la especialidad.

Estas materias permitirán al estudiantado profundizar en los contenidos impartidos durante el 1º semestre, completando su formación teórico-práctica en el campo de la especialización elegido.

No es posible obtener el título sin cursar una de las tres especialidades. El estudiantado tiene la posibilidad de cursar más de una en ediciones sucesivas del Máster.

4.1.b) Plan de estudios detallado (por materia)

MÓDULO COMÚN

Denominación: GESTIÓN JURÍDICO-LABORAL DE LA REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		1º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con02, Con05, Con07, Con11 Competencia: Comp01, Comp02, Comp05, Comp06, Comp08, Comp09, Comp10, Comp15, Comp16, Comp17, Comp18, Comp 19 Habilidad/Destreza: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
Movilidad funcional y geográfica. Modificación sustancial de condiciones de trabajo. Suspensión del contrato de trabajo y reducciones de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, y por fuerza mayor. Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo. Despido objetivo y despido colectivo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, y por fuerza mayor. Reestructuración empresarial y salario. Relaciones laborales en situaciones de concurso. Protección social y reestructuración empresarial.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	18	100 %
Docencia interactiva seminario	24	100 %
Tutorización individual del alumnado	6	100%
Trabajo personal del alumnado	100	0 %
Pruebas de evaluación	2	100 %
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Debate		
Aprendizaje colaborativo		
Simulaciones		
Presentación en el aula		
Foro de discusión		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: RÉGIMEN JURÍDICO-LABORAL DE LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES LABORALES		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		1º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento Con01, Con03, Con04, Con05, Con07, Con11 Competencia Comp01, Comp03, Comp04, Comp05, Comp06, Comp08, Comp09, Comp10, Comp15, Comp16, Comp17, Comp18, Comp19 Habilidad/Destreza H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
Fundamentos jurídicos de la igualdad y no discriminación. Derecho a la igualdad de trato y no discriminación. Causas y modalidades de discriminación. Igualdad de remuneración por razón de sexo. Regulación jurídica de los planes de igualdad. Fundamentos jurídicos relativos a la violencia en el trabajo. Otros tipos de discriminación en el ámbito laboral (discapacidad, edad, enfermedad, etc.). Tutela judicial y administrativa de la igualdad en el mercado de trabajo. Derecho a la igualdad y no discriminación en entornos digitales.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	18	100 %
Docencia interactiva seminario	24	100 %
Tutorización individual del alumnado	6	100%
Trabajo personal del alumnado	100	0 %
Pruebas de evaluación	2	100 %
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Debate		

Aprendizaje colaborativo		
Simulaciones		
Presentación en el aula		
Foro de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: RÉGIMEN FISCAL DE LAS RELACIONES LABORALES		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		1º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento Con01, Con05, Con07, Con08, Con11 Competencia Comp01, Comp05, Comp06, Comp08, Comp09, Comp10, Comp15, Comp16, Comp17, Comp18, Comp19 Habilidad/Destreza H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
Caracterización del Sistema Fiscal Español y bases para la fiscalidad empresarial. Elementos básicos de los tributos. La fiscalidad de las rentas de las actividades económicas: El IRPF. La fiscalidad de las rentas de las empresas: Impuesto de Sociedades. La fiscalidad de las operaciones empresariales y profesionales: el IVA. La imposición local.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	18	100%
Docencia interactiva seminario	24	100%
Tutorización individual del alumnado	6	100%
Trabajo personal del alumnado	100	0 %
Pruebas de evaluación	2	100 %
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		

Estudio de casos		
Debate		
Aprendizaje colaborativo		
Simulaciones		
Presentación en el aula		
Foro de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO-CONTABLE DE LAS RELACIONES LABORALES		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		1º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento Con01, Con05, Con07, Con09, Con10, Con11 Competencia Comp01, Comp05, Comp06, Comp07, Comp08, Comp09, Comp10, Comp13, Comp14, Comp15, Comp16, Comp17, Comp18, Comp19 Habilidad/Destreza H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
Aspectos económicos de las relaciones laborales. Introducción a la Economía del Trabajo. Financiación de la Seguridad Social y su incidencia en el mercado de trabajo. Planes de empleo y empresariales y planes de ahorro individual y voluntario. Efectos económicos de la discriminación sobre el mercado de trabajo. Aspectos territoriales del mercado de trabajo. Políticas activas y pasivas del mercado de trabajo. Principales fuentes de información para el estudio del mercado de trabajo. Aspectos financieros-contables y relaciones laborales. La normativa contable y el sistema de información contable. Estados contables. Análisis contable y relaciones laborales.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	18	100 %
Docencia interactiva seminario	24	100 %
Tutorización individual del alumnado	6	100%

Trabajo personal del alumnado	100	0 %
Pruebas de evaluación	2	100 %
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Debate		
Aprendizaje colaborativo		
Simulaciones		
Presentación en el aula		
Foro de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: PRÁCTICAS EXTERNAS		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º Semestre
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
- Asesoría y Auditoría de Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Recursos Humanos - Dirección Laboral de Empresas		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento Con01, Con02, Con03, Con04, Con05, Con06, Con07, Con08, Con09, Con10, Con11 Competencia Comp01, Comp02, Comp03, Comp04, Comp05, Comp06, Comp07, Comp08, Comp09, Comp10, Comp11, Comp12, Comp13, Comp14, Comp15, Comp16, Comp17, Comp18, Comp19 Habilidad/Destreza H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
Las prácticas académicas externas son actividades formativas realizadas por el estudiantado en una empresa, institución u organización con la finalidad de que apliquen, en un contexto real de trabajo, todos los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la titulación. De esta forma se completa la formación de los estudiantes al favorecer el desarrollo de competencias profesionales y la posterior inserción laboral. Las prácticas académicas externas son supervisadas por un tutor profesional (establecido en la organización) y		

un tutor académico (Coordinador de prácticas en el título).		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia interactiva seminario	0,6	100%
Tutorización individual del alumnado	2	100%
Trabajo personal del alumnado	147,4	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas académicas externas		
Resolución autónoma de problemas		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del tutor académico y memoria de prácticas	30%	70%
Evaluación del tutor profesional	30%	70%

Denominación: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º Semestre
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
- Asesoría y Auditoría de Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Recursos Humanos - Dirección Laboral de Empresas		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento Con01, Con02, Con03, Con04, Con05, Con06, Con07, Con08, Con09, Con10, Con11 Competencia Comp01, Comp02, Comp03, Comp04, Comp05, Comp06, Comp07, Comp08, Comp09, Comp10, Comp11, Comp12, Comp13, Comp14, Comp15, Comp16, Comp17, Comp18, Comp19 Habilidad/Destreza H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
El TFM es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta, de forma integrada, de los contenidos y competencias que se han adquirido con las asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Se desarrolla siempre bajo la supervisión de uno o varios tutores que orientan a cada estudiante en su elaboración.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia interactiva seminario	4,5	100%
Tutorización individual del alumnado	11,5	100%
Trabajo personal del alumnado	134	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES		

Metodología basada en la investigación		
Trabajo tutelado		
Resolución autónoma de problemas		
Presentación en el aula		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se evaluará conforme a lo dispuesto en la normativa de TFM aprobada por cada centro	0%	100%

ESPECIALIDADES

USC - Asesoría y Auditoría de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Denominación: SEGURIDAD SOCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGOS	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
ASESORÍA Y AUDITORÍA DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con05, Con07, Con11, Con 12 Competencia: Comp01, Comp05, Comp06, Comp08, Comp09, Comp10, Comp15, Comp16, Comp17, Comp18, Comp19, Comp20 Habilidad/Destreza: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
Las competencias de la Unión Europea en materia de Seguridad Social. Fuentes europeas en materia de Seguridad Social. Principios generales de los Reglamentos de Seguridad Social. Ley aplicable. Contingencias: enfermedad, maternidad, paternidad; accidentes de trabajo; subsidios de defunción; invalidez; jubilación; desempleo; prestaciones familiares; prestaciones no contributivas; otras.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	9	100 %
Docencia interactiva seminario	12	100 %
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	49	0 %
Pruebas de evaluación	2	100 %
METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Debate		
Aprendizaje colaborativo		
Simulaciones		
Presentación en el aula		
Foro de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: DERECHO DE LA DIGITALIZACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
ASESORÍA Y AUDITORÍA DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con05, Con07, Con11, Con13 Competencia: Comp01, Comp05, Comp06, Comp08, Comp09, Comp10, Comp15, Comp16, Comp17, Comp18, Comp19, Comp21 Habilidad/Destreza: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
Encuadre jurídico-laboral del trabajo en plataformas digitales. Implicaciones legales de la inteligencia artificial y de la gestión algorítmica del trabajo en los derechos de los trabajadores. Análisis del marco normativo del trabajo a distancia y del teletrabajo. Regulación del derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral. Poder de dirección y control empresarial a través de medios digitales y derechos de los trabajadores. Derechos colectivos de los trabajadores y digitalización del trabajo.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	9	100 %
Docencia interactiva seminario	12	100 %

Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	49	0 %
Pruebas de evaluación	2	100 %
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Debate		
Aprendizaje colaborativo		
Simulaciones		
Presentación en el aula		
Foro de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: DERECHO DE LA AUDITORÍA JURÍDICO-LABORAL		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
ASESORÍA Y AUDITORÍA DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con05, Con07, Con11, Con14 Competencia: Comp01, Comp05, Comp06, Comp08, Comp09, Comp10, Comp15, Comp16, Comp17, Comp18, Comp19, Comp22 Habilidad/Destreza: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
Fundamentos del Derecho de la auditoría jurídico-laboral. Cumplimiento empresarial de la normativa jurídico-laboral: contratación laboral, tiempo de trabajo y descansos, sistemas de retribución, medidas de conciliación de la vida personal y laboral, prevención de riesgos laborales, etc.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)

Docencia teórica	9	100 %
Docencia interactiva seminario	12	100 %
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	49	0 %
Pruebas de evaluación	2	100 %
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Debate		
Aprendizaje colaborativo		
Simulaciones		
Presentación en el aula		
Foro de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: AUDITORÍA DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
ASESORÍA Y AUDITORÍA DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con05, Con06, Con07 Competencia: Comp01, Comp05, Comp06, Comp08, Comp10, Comp16, Comp,17, Comp18, Comp19 Habilidad/Destreza: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
Fundamentos de la auditoría de RRLL y RRHH. Métodos y técnicas de auditoría de RRLL y RRHH. Indicadores de auditoría de RRLL y RRHH. Principales modelos y métricas de la auditoría de RRLL y RRHH. El proceso de auditoría		

de RRLL y RRHH. El informe de auditoría de RRLL y RRHH.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	18	100
Docencia interactiva seminario	12	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	12	100
Tutorización individual del alumnado	6	100
Trabajo personal del alumnado	100	0
Pruebas de evaluación	2	100
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Debate		
Presentación en aula		
Simulaciones		
Foro de discusión		
Trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
ASESORÍA Y AUDITORÍA DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con06, Con07, Con11 Competencia: Comp01, Comp05, Comp06, Comp07, Comp08, Comp09, Comp16, Comp,17, Comp18, Comp19 Habilidad/Destreza: H/D01. H/D03. H/D04. H/D05 H/D06		

Contenidos:		
Concepto de puesto de trabajo. Contenido del puesto: elementos, tareas y funciones. Concepto y objetivos de la valoración de puestos. Métodos de valoración de puestos. Análisis de cargas de trabajo. Análisis de datos para la valoración de puestos. Gestión y negociación de la valoración de puestos de trabajo.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	9	100
Docencia interactiva seminario	0	0
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	12	100
Tutorización individual del alumnado	3	100
Trabajo personal del alumnado	49	0
Pruebas de evaluación	2	100
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Debate		
Presentaciones en aula		
Simulación		
Foro de discusión		
Trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros

No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
ASESORÍA Y AUDITORÍA DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con05, Con06, Con07, Con11 Competencia: Comp01, Comp05, Comp06, Comp07, Comp08, Comp09, Comp16, Comp17, Comp18, Comp19 Habilidad/Destreza: H/D01, H/D03, H/D04, H/D05 H/D06		
Contenidos:		
Definición de desempeño individual en el trabajo. Estructura del desempeño. Medición y evaluación del desempeño individual. Propiedades psicométricas de las medidas del desempeño. La entrevista del desempeño. El feedback. Gestión de procesos de evaluación del desempeño.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	9	100
Docencia interactiva seminario	0	0
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	12	100
Tutorización individual del alumnado	3	100
Trabajo personal del alumnado	49	0
Pruebas de evaluación	2	100
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Debate		
Presentaciones en aula		
Simulaciones		
Foro de discusión		
Trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: TÉCNICAS AVANZADAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
CARÁCTER	OP
ECTS	6 ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
ASESORÍA Y AUDITORÍA DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con06, Con07, Con11 Competencia: Comp01, Comp05, Comp06, Comp07, Comp08, Comp09, Comp11, Comp16, Comp17, Comp18, Comp19 Habilidad/Destreza: H/D01, H/D03, H/D04, H/D05 H/D06		
Contenidos:		
Concepto de conflicto. Dinámica del conflicto. Estilos de gestión del conflicto y liderazgo. Técnicas de manejo de conflictos. Estrategias de prevención de conflictos. Estrategias de estimulación de conflictos. Entrenamiento de habilidades para el manejo de conflictos. Negociación, mediación y arbitraje para la gestión de conflictos.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	18	100
Docencia interactiva seminario	12	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	12	100
Tutorización individual del alumnado	6	100
Trabajo personal del alumnado	100	0
Pruebas de evaluación	2	100
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Debate		
Presentaciones en aula		
Simulación		
Foro de discusión		
Trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

--	--	--

Denominación: RÉGIMEN JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
ASESORÍA Y AUDITORÍA DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con03, Con04, Con07, Con11 Competencia: Comp01, Comp03, Comp04, Comp16, Comp,17, Comp18, Comp19 Habilidad/Destreza: H/D01, H/D03, H/D04, H/D05 H/D06		
Contenidos:		
Fuentes principales del Derecho Administrativo en el empleo público. Categorías administrativas de empleados públicos. Acceso al empleo público. Derechos, deberes, responsabilidades e incompatibilidades del empleado público.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	9	100
Docencia interactiva seminario	12	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	0	0
Tutorización individual del alumnado	3	100
Trabajo personal del alumnado	49	0
Pruebas de evaluación	2	100
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Debate		
Presentación en el aula		
Simulaciones		
Foro de discusión		
Trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de	50%	80%

diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)		
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: DERECHO TRIBUTARIO TRANSNACIONAL		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
ASESORÍA Y AUDITORÍA DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con05, Con07, Con08, Con11 Competencia: Comp01, Comp05, Comp06, Comp08, Comp09, Comp10, Comp12, Comp15, Comp16, Comp17, Comp18, Comp19 Habilidad/Destreza: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
Cuestiones generales de la fiscalidad internacional. Normativa aplicable. Conceptos generales: residencia, puntos de conexión, doble imposición internacional, convenios para evitar la doble imposición. El trabajador y las relaciones laborales transnacionales. Derecho internacional tributario: MCOCDE. Derecho tributario de la Unión Europea: especial referencia a la jurisprudencia del TJUE. Trabajadores transfronterizos. El CDI hispano portugués. La empresa y la fiscalidad internacional: tratamiento fiscal de las rentas empresariales.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	9	100 %
Docencia interactiva seminario	12	100 %
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	49	0 %
Pruebas de evaluación	2	100 %
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Debate		
Aprendizaje colaborativo		
Simulaciones		

Presentación en el aula		
Foro de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
ASESORÍA Y AUDITORÍA DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con05, Con07, Con08, Con11 Competencia: Comp01, Comp05, Comp06, Comp08, Comp09, Comp10, Comp12, Comp15, Comp16, Comp17, Comp18, Comp19 Habilidad/Destreza: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
El procedimiento de aplicación de los tributos y la normativa del procedimiento administrativo. Aspectos generales de los procedimientos de aplicación de los tributos. Normas comunes de los procedimientos tributarios. La liquidación del tributo. Procedimiento de gestión. La inspección de los tributos. El procedimiento de recaudación. El procedimiento sancionador en materia tributaria. Revisión de actos tributarios.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	9	100 %
Docencia interactiva seminario	12	100 %
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	49	0 %
Pruebas de evaluación	2	100 %
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		

Debate		
Aprendizaje colaborativo		
Simulaciones		
Presentación en el aula		
Foro de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

UDC – Recursos Humanos

Denominación: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RRHH		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGOS	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
RECURSOS HUMANOS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con02, Con04, Con05, Con07, Con11 Competencia: Comp01, Comp05, Comp06, Comp16, Comp17, Comp18, Comp19, Comp24 Habilidad/Destreza: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
Consideración de la persona en las organizaciones. Comportamiento individual. Percepción y actitudes. Modelos de dirección de personas. Igualdad, diversidad e inclusión. Dirección internacional de personas		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	10	100 %
Docencia interactiva aula/aula informática	11	100 %
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	49	0 %
Pruebas de evaluación	2	100 %

METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Debate		
Aprendizaje colaborativo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y PEOPLE ANALYTICIS		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
RECURSOS HUMANOS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con05, Con07, Con11, Con17 Competencia: Comp01, Comp05, Comp07, Comp08, Comp09, Comp10, Comp15, Comp16, Comp17, Comp18, Comp19 Habilidad/Destreza: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
Fundamentos de People Analytics en la gestión de personas. Introducción a la inteligencia artificial aplicada a RRHH. Aplicaciones de People Analytics e IA en procesos de RRHH. Sesgos, ética y toma de decisiones basadas en datos. Marco legal y organizacional del uso de IA en RRHH. Implantación de People Analytics en las organizaciones.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	10	100 %
Docencia interactiva aula/aula informática	11	100 %
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del	49	0 %

alumnado		
Pruebas de evaluación	2	100 %
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Debate		
Aprendizaje colaborativo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: LIDERAZGO Y HABILIDADES DIRECTIVAS		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
RECURSOS HUMANOS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con05, Con06, Con07, Con11 Competencia: Comp01, Comp05, Comp06, Comp07, Comp08, Comp09, Comp10, Comp15, Comp16, Comp17, Comp18, Comp19 Habilidad/Destreza: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
Conceptos básicos de Psicología Social. Conceptualización del liderazgo. Enfoques clásicos. Enfoques contemporáneos. Habilidades directivas.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	10	100 %
Docencia interactiva aula/aula informática	11	100 %
Tutorización individual del alumnado	3	100%

Trabajo personal del alumnado	49	0 %
Pruebas de evaluación	2	100 %
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Presentación en el aula		
Debate		
Foro de discusión – trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
RECURSOS HUMANOS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con06, Con07, Con11 Competencia: Comp01, Comp05, Comp06, Comp07, Comp08, Comp09, Comp10, Comp15, Comp17, Comp18, Comp19 Habilidad/Destreza: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
La selección de personal. Modelo general de reclutamiento y selección de personal. El análisis de puestos de trabajo. El reclutamiento de candidatos. Técnicas de selección de personal. Tendencias actuales y retos futuros del reclutamiento y la selección de personal. La formación de personal. Función estratégica de la formación de personal. Diagnóstico de necesidades formativas. El plan de formación. Diseño, implementación y evaluación de programas formativos. Tendencias actuales y retos futuros en la formación de personal.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	10	100 %

Docencia interactiva aula/aula informática	11	100 %
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	49	0 %
Pruebas de evaluación	2	100 %
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Presentación en el aula		
Debate		
Foro de discusión – trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO DEL TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO DE RRHH DE UNA EMPRESA		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
RECURSOS HUMANOS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con02, Con05, Con07 Competencia: Comp01, Comp02, Comp03, Comp16, Comp17, Comp18, Comp19 Habilidad/Destreza: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
Casos prácticos en el momento de la contratación. Tipos de contratos y sus cláusulas. Anexos de los contratos de trabajo y sus posibles cláusulas de confidencialidad, protección de datos personales, salario variable, etc., así como modificaciones debidas a ascensos profesionales y/o salariales, cambio de localidad, modificaciones en la jornada, compromisos de permanencia en la empresa, etc. Casos prácticos durante la vigencia del contrato. Calendario laboral. Sistema de turnos. Reducción de jornada. Adaptación de jornada. Permisos. Excedencias. La extinción del contrato de trabajo. Cartas de extinción del contrato por causas objetivas y de despido disciplinario, incluida la audiencia previa y la elaboración de un expediente disciplinario, etc., por causa de Incapacidad Permanente Total sin reserva de puesto.		

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	10	100 %
Docencia interactiva aula/aula informática	11	100 %
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	49	0 %
Pruebas de evaluación	2	100 %
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos	100%	100%

Denominación: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
RECURSOS HUMANOS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con02, Con05, Con07, Con11 Competencia: Comp01, Comp16, Comp17, Comp18, Comp19 Habilidad/Destreza: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
La Seguridad Social en la Constitución de 1978. Campo de aplicación y composición del sistema de la Seguridad Social. la inscripción de empresas en la Seguridad Social. Normas sobre afiliación, altas, bajas. Procedimiento y efectos en la Seguridad Social. El recibo de salarios. La cotización y recaudación de la Seguridad Social. La acción protectora de la Seguridad Social.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	10	100 %
Docencia interactiva aula/aula informática	11	100 %
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	49	0 %

Pruebas de evaluación	2	100 %
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Debate		
Aprendizaje colaborativo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: SEGURIDAD SOCIAL COMPLEMENTARIA		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
RECURSOS HUMANOS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con02, Con05, Con07 Competencia: Comp01, Comp03, Comp04, Comp16, Comp17, Comp18, Comp19 Habilidad/Destreza: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
Introducción a la Seguridad Social Complementaria. Las mejoras voluntarias de Seguridad Social y los servicios sociales de la Seguridad Social. Los planes y fondos de pensiones. Mutualidades de previsión social y Fundaciones Laborales. Los seguros privados. Acción social en la empresa y negociación colectiva.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	10	100%
Docencia interactiva aula/aula informática	11	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	49	0%

Pruebas de evaluación	2	100 %
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Foro de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: INICIATIVA EMPRENDEDORA		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEG0	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
RECURSOS HUMANOS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con11, Con18, Con19, Con20 Competencia: Comp09, Comp15, Comp16, Comp18, Comp19, Comp25, Comp26 Habilidad/Destreza: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06, H/D07		
Contenidos:		
El contexto de la dinámica emprendedora. El desarrollo de una idea emprendedora. Elementos esenciales. Modelo de negocio (Canvas). La configuración del proyecto emprendedor. Estudio de mercado y estrategia comercial. Aspectos legales y organizativos. La viabilidad del proyecto emprendedor. Financiación. Criterios de viabilidad.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	10	100%
Docencia interactiva aula/aula informática	11	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	49	0 %
Pruebas de evaluación	2	100%

METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Simulaciones		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foro de discusión – trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de desarrollo	20%	30%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	70%	80%

UVIGO – Dirección laboral de empresas

Denominación: ADMINISTRACIÓN LABORAL Y DERECHO SANCIONADOR DEL TRABAJO		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
DIRECCIÓN LABORAL DE EMPRESAS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con02, Con03 Competencia: Comp01, Comp02, Comp03, Comp09 Habilidad/Destreza: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
Constitución y Estatutos de Autonomía: la Administración laboral general y autonómica. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Competencias del sistema de inspección. Las funciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Medios de actuación y facultades de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Las medidas inspectoras previas a la extensión de actas de infracción y liquidación. Actas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Actas de liquidación de Seguridad Social. La presunción de certeza y la impugnación de las actas de infracción y liquidación. Otras medidas derivadas de la actuación inspectora. El acta de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el ámbito penal. Análisis práctico de las actuaciones inspectoras.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia presencial expositivas	30	100%
Docencia presencial	8	100%

interactivas		
Trabajo personal del alumnado	110	0 %
Pruebas de evaluación	2	100 %
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: EMPLEO E INTERMEDIACIÓN LABORAL		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEG0	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
DIRECCIÓN LABORAL DE EMPRESAS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con03, Con05, Con06, Con09, Con11 Competencias: Comp01, Comp02, Comp03, Comp04, Comp05, Comp06, Comp07, Comp08, Comp09, Comp10, Comp13, Comp15, Comp17, Comp18 Habilidades/Destrezas: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
Concepto y contenido de la intermediación laboral. La normativa internacional. Intermediación y libre prestación de servicios. Actores. Servicios públicos. Entidades colaboradoras. Agencias privadas de colocación, agencias de recolocación, empresas de trabajo temporal, entidades de selección de personas trabajadoras. Configuración del servicio público de intermediación laboral. Actuación pública y colaboración público-privada. La actividad de las agencias privadas de colocación. La recolocación de personas trabajadoras. La actividad de selección. La prospección y captación de ofertas de trabajo. Los indicadores de eficiencia.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia presencial teórica	15	100%
Docencia presencial interactiva	4	100%
Trabajo personal del alumnado	55	0%

Pruebas de evaluación	1	100 %
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
DIRECCIÓN LABORAL DE EMPRESAS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con15 Competencia: Comp01, Comp23 Habilidad/destreza: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
Fundamentos jurídicos y marco institucional de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Sistema de gestión de la prevención e integración en la organización empresarial. Procedimientos esenciales del sistema de gestión preventiva. Modalidades de organización preventiva y servicios de prevención. Participación y representación de los trabajadores en materia preventiva. Control, seguimiento y mejora del sistema preventivo. Régimen de responsabilidades empresariales en materia preventiva.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia presencial expositivas	30	100%
Docencia presencial interactivas	8	100%
Trabajo personal del alumnado	110	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clase magistral		
Estudio de casos		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: RELACIONES TRANSFRONTERIZAS EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA. INTRODUCCIÓN AL DERECHO SOCIAL PORTUGUÉS		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
DIRECCIÓN LABORAL DE EMPRESAS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con03 Competencia: Comp01, Comp03, Comp05 Habilidad/Destreza: H/D02, H/D04		
Contenidos:		
La libre circulación de los trabajadores y otras libertades fundamentales. La Seguridad Social de los trabajadores migrantes. Ley aplicable al contrato de trabajo y competencia judicial. El Derecho del Trabajo portugués. La relación individual de trabajo. El Derecho del Trabajo portugués. Las relaciones colectivas de trabajo. Rasgos básicos del sistema de Seguridad Social portugués.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia presencial expositivas	30	100%
Docencia presencial interactivas	8	100%
Trabajo personal del alumnado	110	0%
Pruebas de evaluación	2	100%

Clase magistral		
Estudio de casos		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3) de la presente memoria)	50%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	50%

Denominación: TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
DIRECCIÓN LABORAL DE EMPRESAS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: Con01, Con02, Con03, Con04, Con05, Con06, Con07, Con09, Con10, Con11 Competencia: Comp01, Comp02, Comp03, Comp04, Comp05, Comp06, Comp07, Comp08, Comp09, Comp10, Comp11, Comp13, Comp14, Comp15, Comp16, Comp17, Comp18, Comp19 Habilidad/destreza: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		
Contenidos:		
Cuestiones preliminares. Posiciones previas a la apertura de las negociaciones. ¿Qué puede interesar de la negociación a cada una de las partes?. ¿Por qué se negocia en un determinado ámbito. ¿Qué relevancia tienen las formalidades negociadoras?: actas, presidencia de la mesa negociadora, presencia de asesores, etc. ¿Qué cuestiones pueden abordarse en primer lugar?. Cuestiones temporales: cómo proyectar en el tiempo una negociación. La gestión de los estancamientos. Conflictos negociadores de bloqueo. Conflicto y huelga. Reuniones de desbloqueo. El papel de los mecanismos privados de composición de conflictos. Efectos del bloqueo en el contenido del anterior convenio: estrategias. La firma y la vigencia del convenio. Acuerdo, asamblea de referéndum, últimas discrepancias. Los trámites del convenio colectivo en sus aspectos prácticos: de la firma a la publicación. La conformación de la comisión paritaria, sus funciones y su funcionamiento. Dinámica de la aplicación del convenio colectivo: conflictividad y consejos prácticos Los contenidos del convenio colectivo (I). Materia salarial: regulación de los incrementos retributivos y de los conceptos salariales y extrasalariales. Técnica regulatoria. Materia de tiempo de trabajo: cláusulas de jornada, de		

horario, de vacaciones, permisos. Flexibilidad y rigidez de la jornada. La clasificación profesional: criterios para su negociación. Igualdad y no discriminación en la negociación colectiva. Los contenidos del convenio colectivo (II). Materia de seguridad y salud en el trabajo. Materia disciplinaria. Materia de movilidad y promoción profesional. Materia sindical. Materia de formación profesional. Sometimiento a sistemas extrajudiciales y comisión paritaria. Nuevas tecnologías. Cláusulas de vigencia, denuncia y ámbito.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia presencial teórica	15	100%
Docencia presencial interactiva	4	100%
Trabajo personal del alumnado	55	0%
Pruebas de evaluación	1	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria)	40%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	60%

Denominación: MEDIDAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
DIRECCIÓN LABORAL DE EMPRESAS		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Generales:		
Conocimiento: Con02, Con16		
Competencia: Comp02, Comp11		
Habilidad/Destreza: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04, H/D05, H/D06		

Contenidos:		
El conflicto laboral y sus medidas de integración. Prevención y desarrollo del conflicto. El procedimiento judicial de conflicto colectivo. Los conflictos exteriorizados. Medios de solución extrajudicial de conflictos colectivos. El Acuerdo Gallego para la Solución Extrajudicial de los Conflictos Colectivos de Trabajo.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia presencial teórica	15	100%
Docencia presencial interactiva	4	100%
Trabajo personal del alumnado	55	0%
Pruebas de evaluación	1	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes (se evaluarán a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.3) de la presente memoria)	40%	80%
Otros sistemas de evaluación de los indicados en el apartado 4.3 de la presente memoria, incluida la evaluación continua	20%	60%

4.2.1. Descripción básica de las actividades formativas

De acuerdo con la planificación docente de las tres universidades, en el Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral se incluyen las siguientes actividades formativas:

- **Docencia presencial:** organizada en sesiones expositivas e interactivas. En las sesiones expositivas se presentarán y explicarán los contenidos teóricos y conceptuales de cada materia. En las sesiones interactivas se realizarán trabajos, ejercicios, simulaciones y otras metodologías para trabajar, de forma práctica, los conocimientos adquiridos en las sesiones teóricas.
- **Tutorización individual del estudiantado:** sesiones dedicadas a la resolución de dudas sobre los contenidos teóricos y prácticos, así como a supervisar las tareas propuestas en la materia.
- **Trabajo autónomo del estudiantado:** tiempo dedicado al estudio y la realización de trabajos y otras actividades formativas fuera del aula.
- Pruebas de evaluación

4.2.1. Descripción básica metodologías docentes

El Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral combina diferentes metodologías. En la siguiente tabla se resumen las principales metodologías a utilizar.

METODOLOGÍAS	
Clase magistral	El docente expone los contenidos teórico-conceptuales de la materia de forma oral y explicativa.
Asistencia a conferencias u otros eventos	Presencia en eventos académicos o profesionales donde expertos en la materia presentan y discuten temas especializados, con el objetivo de que el estudiantado adquiera conocimientos sobre la disciplina.
Resolución de problemas	Estudio de situaciones reales o simuladas con la finalidad de identificar los problemas y analizar las posibles soluciones, aplicando los conocimientos teóricos adquiridos en la materia y bajo la supervisión y guía del docente.
Presentación en el aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)	Exponer de forma oral y estructurada los contenidos de un proyecto, ejercicio, etc. Para ello, el alumnado puede apoyarse en recursos visuales y multimedia.
Estudios de casos	Análisis detallado de casos reales o hipotéticos relacionados con la materia, con el objetivo de fomentar el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones.
Debate	Discusión organizada sobre un tema o pregunta.
Prácticas académicas externas	Actividades formativas realizadas por el estudiantado en una empresa, institución u organización, con la finalidad de que apliquen, en un contexto real de trabajo, todos los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la titulación. De esta forma, se completa la formación de los estudiantes, al favorecer el desarrollo de competencias profesionales y la posterior inserción laboral.
Simulaciones	Recreación de escenarios ficticios basados en situaciones reales, donde los estudiantes aplican sus conocimientos y experimentan las posibles consecuencias de sus acciones en un entorno controlado.
Aprendizaje colaborativo	Metodología en la que los estudiantes trabajan en equipo para alcanzar objetivos comunes, intercambian ideas y conocimientos y resuelven problemas a partir de experiencias y perspectivas comunes.
Aprendizaje basado en proyectos	Programación estructurada en tareas sucesivas dentro de un proceso que concluye en un producto final.
Metodología basada en la investigación	Participación en actividades de investigación basada en métodos y evidencia científica bajo la supervisión y guía del profesorado.
Gamificación en el aula	Metodología en la que los estudiantes aprenden conocimientos teórico-conceptuales de la materia a través de actividades basadas en juegos y recompensas.
Trabajo tutelado	Desarrollo de un trabajo, proyecto, investigación o tarea, de forma autónoma e independiente, bajo la supervisión y orientación de un tutor (profesor).
Foros de discusión - trabajo en grupo	Metodología en la que diversos estudiantes trabajan conjuntamente en la consecución de una meta común,

	aportando sus conocimientos y habilidades.
--	--

4.3. Descripción básica de los sistemas de evaluación

El Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral combina diferentes sistemas de evaluación de acuerdo con la naturaleza de las materias. En la siguiente tabla se resumen los principales sistemas de evaluación a utilizar:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Examen de preguntas objetivas (test)	Prueba de evaluación de conocimientos teórico-prácticos con respuestas cerradas, donde el estudiantado tiene que escoger la o las opciones de respuesta correctas. Las preguntas pueden ser de opción única, múltiple o verdadero/falso, entre otras.
Examen de desarrollo	Prueba de evaluación de conocimientos teórico-prácticos en la que el estudiantado desarrolla una respuesta detallada y argumentada a cada pregunta formulada.
Examen oral	Prueba de conocimientos teórico-prácticos en la que el estudiantado expone o responde de forma oral a las cuestiones planteada por el docente.
Trabajos	Elaboración y entrega, de modo individual o grupal, de un documento (informes, proyectos, ...) sobre un tema específico de la materia propuesto por el docente.
Informes de prácticas	Elaboración y entrega de un resumen detallado de las vivencias, aprendizajes y experiencias del estudiante durante el período de prácticas externas realizadas en una organización.
Proyectos (con posible presentación y defensa)	Elaboración y entrega de un trabajo integral sobre un tema específico, donde el estudiantado debe aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la materia. Esta entrega puede incluir la presentación y defensa ante el docente.
Observación sistemática	Recopilación de información sobre el comportamiento, el desempeño y actitud del estudiantado en las diferentes actividades académicas desarrolladas dentro del aula.
Asistencia y participación activa en el aula	Evaluación de la presencia en las sesiones expositivas e interactivas y la implicación activa de los estudiantes en el desarrollo de las diferentes actividades formativas en el aula.

4.4. Descripción básica de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Como se ha descrito en las fichas de las materias, se implementarán metodologías específicas, como el trabajo con casos prácticos, la resolución de problemas o el trabajo colaborativo. No obstante, no se ha diseñado ninguna estructura curricular específica para el título.

5_ PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1 Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto.

Plantilla de profesorado implicado en el título

Universidad	Área conocimiento	Categoría	Nº	ECTS a impartir	Doctores/as	Acreditados/as (1)	Sexenios	Quinquenios
USC		PDI TOTAL	62	60	62	17	136	230
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	PDI TOTAL	12	21	12	4	26	30
		Catedrático/a de Universidad	4		4	0	18	20
		Profesor/a Titular de Universidad	2		2	0	5	7
		Profesor/a Permanente Laboral	2		2	1	3	3
		Profesor/a Ayudante Doctor (LOSU)	4		4	3	0	0
	Derecho Financiero y Tributario		7	12	7	1	19	31
		Catedrático/a de Universidad	4		4	0	14	22
		Profesor/a Titular de Universidad	1		1	0	4	8
		Profesor/a Permanente Laboral	1		1	0	1	1
		Profesor/a Ayudante Doctor (LOSU)	1		1	1	0	0
	Psicología Organizacional y jurídico-forense		15	18	15	2	45	55
		Catedrático/a de Universidad	7		7	0	36	44
		Profesor/a Titular de Universidad	1		1	0	4	5
		Profesor/a Contratado Doctor	2		2	0	3	5
		Profesor/a Permanente Laboral	2		2	0	2	0
		Profesor/a Ayudante Doctor (LOSU)	2		2	1	0	0
		Profesor/a Asociado (LOSU)	1		1	1	0	1
	Derecho Administrativo		11	3	11	2	20	35
		Catedrático/a de Universidad	4		4	0	14	21
		Profesor/a Titular de Universidad	4		4	1	6	14

		Profesor/a Ayudante Doctor (LOSU)	1		1	1	0	0
		Profesor/a Asociado/a (LOSU)	2		0	0	0	0
	Fundamentos de Análisis Económico		18	6	18	8	26	79
		Catedrático/a de Universidad	4		4	0	15	22
		Profesor/a Titular de Universidad	6		6	1	8	33
		Profesor/a Contratado/a Doctor	4		4	3	3	22
		Profesor Ayudante Doctor/a (LOU)	1		1	1	0	2
		Profesor/a Ayudante Doctor (LOSU)	3		3	3	0	0

Universidad	Área conocimiento	Categoría	Nº	ECTS a impartir	Doctores/as	Acreditados/as (1)	Sexenios	Quinquenios
UDC		PDI TOTAL	19	48	14		26	59
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	PDI TOTAL	4	21	3		4	15
		Profesor/a Titular de Universidad	2		2		4	9
		Profesor/a Ayudante Doctor (LOSU)	1		1		0	0
		Profesor/a Colaborador	1		0		0	6
	Organización de Empresas		4	3	3		3	15
		Catedrático/a de Universidad	1		1		2	6
		Profesor/a Titular de Universidad	1		1		0	6
		Profesor/a Permanente Laboral	1		1		1	3
		Profesor/a Interino/a Sustitución	1		0		0	0
	Psicología Social		3	6	2		7	13
		Catedrático/a de Universidad	1		1		6	6
		Profesor/a Permanente Laboral	1		1		1	2
		Profesor/a Colaborador	1		0		0	5
	Economía Financiera y Contabilidad		4	6	2		2	7
		Profesor/a Titular de Universidad	2		2		2	5
		Profesor/a Interino/a Sustitución	1		0		0	2
		Profesor/a Asociado/a	1		0		0	0
	Comercialización e Investigación de Mercados		1	6	1		0	0
		Profesor/a Permanente Laboral	1		1		0	0

	Fundamentos del Análisis Económico		1	3	1		1	1
		Profesor/a Titular de Universidad	1		1		1	1
	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial		2	3	2		9	8
		Catedrático/a de Universidad	1		1		5	4
		Profesor/a Titular de Universidad	1		1		4	4

Universidad	Área conocimiento	Categoría	Nº	ECTS a impartir	Doctores/as	Acreditados/as (1)	Sexenios	Quinquenios
UVIGO		PDI TOTAL	15	51	15		25	41
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	PDI TOTAL	13	39	13		23	29
		Catedrático/a de Universidad	1		1		6	6
		Profesor/a Titular de Universidad	7		7		16	22
		Profesor/a Permanente Laboral	1		1		1	1
		Profesor/a Ayudante Doctor (LOSU)	2		2		0	0
		Profesor/a Asociado/a	2		2		0	0
	Economía Aplicada		1	9	1		2	6
		Profesor/a Titular de Universidad	1		1		2	6
	Economía Financiera y Contabilidad		1	3	1		0	6
		Profesor/a Titular de Universidad	1		1		0	6

Detalle del profesorado asignado al título por áreas de conocimiento.

USC

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL [140]	
Número de profesores/as	12
Número de doctores/as	12
Número profesores/as acreditados/as	4
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	4
• Titular universitario	2
• Profesorado Permanente Laboral	2
• Ayudante doctor	4
Número quinquenios	30
Número sexenios	26
Materias en las que imparte docencia	
- Gestión jurídico-laboral de la reestructuración empresarial - Régimen jurídico-laboral de la igualdad en las relaciones laborales - Seguridad Social de la Unión Europea - Derecho de la digitalización de las relaciones laborales - Derecho de la auditoría jurídico-laboral	
ECTS a impartir (previstos)	21
ECTS disponibles (potenciales)	60

Área de conocimiento: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO [150]	
Número de profesores/as	7
Número de doctores/as	7
Número profesores/as acreditados/as	1
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	4
• Titular universitario	1
• Profesorado Permanente Laboral	1
• Ayudante doctor	1
Número quinquenios	31
Número sexenios	19
Materias en las que imparte docencia	
- Régimen fiscal de las relaciones laborales - Derecho tributario transnacional - Procedimientos tributarios	
ECTS a impartir (previstos)	6
ECTS disponibles (potenciales)	60

Área de conocimiento: PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y JURÍDICO-FORENSE [820]	
---	--

Número de profesores/as	15
Número de doctores/as	15
Número profesores/as acreditados/as	2
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	7
• Titular universitario	1
• Contratado Doctor	2
• Profesorado Permanente Laboral	2
• Ayudante doctor	2
• Asociado	1
Número quinquenios	55
Número sexenios	45
Materias en las que imparte docencia	
- Auditoría de relaciones laborales y recursos humanos - Valoración de puestos de trabajo - Evaluación del desempeño laboral - Técnicas avanzadas de resolución de conflictos	
ECTS a impartir (previstos)	18
ECTS disponibles (potenciales)	60

Área de conocimiento: DERECHO ADMINISTRATIVO [125]	
Número de profesores/as	11
Número de doctores/as	11
Número profesores/as acreditados/as	2
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	4
• Titular universitario	4
• Ayudante doctor	1
• Asociado	2
Número quinquenios	30
Número sexenios	26
Materias en las que imparte docencia	
- Régimen jurídico-administrativo de los empleados públicos	
ECTS a impartir (previstos)	3
ECTS disponibles (potenciales)	60

Área de conocimiento: FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO [415]	
Número de profesores/as	18
Número de doctores/as	18
Número profesores/as acreditados/as	8
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	4
• Titular universitario	6

• Contratado Doctor	4
• Ayudante doctor	4
Número quinquenios	79
Número sexenios	26
Materias en las que imparte docencia	
- Análisis económico y financiero-contable de las relaciones laborales	
ECTS a impartir (previstos)	6
ECTS disponibles (potenciales)	60

UDC

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Número de profesores/as	4
Número de doctores/as	3
Número profesores/as acreditados/as	
Categoría	Número
• Titular universitario	2
• Ayudante doctor	1
• Profesor Colaborador	1
Número quinquenios	15
Número sexenios	4
Materias en las que imparte docencia	
- Gestión jurídico-laboral de la reestructuración empresarial - Régimen jurídico-laboral de la igualdad en las relaciones laborales - Casos prácticos de Derecho del Trabajo en el Departamento de RRHH de una empresa - Gestión de la Seguridad Social - Seguridad Social Complementaria	
ECTS a impartir (previstos)	21
ECTS disponibles (potenciales)	48

Área de conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
Número de profesores/as	4
Número de doctores/as	3
Número profesores/as acreditados/as	
Categoría	Número
• Catedrático/a de Universidad	1
• Titular universitario	1
• Permanente Laboral	1
• Interino de sustitución	1
Número quinquenios	15
Número sexenios	3
Materias en las que imparte docencia	
- Dirección Estratégica de RRHH	
ECTS a impartir (previstos)	3
ECTS disponibles (potenciales)	48

Área de conocimiento: PSICOLOGÍA SOCIAL	
Número de profesores/as	3
Número de doctores/as	2
Número profesores/as acreditados/as	
Categoría	Número
• Catedrático/a de Universidad	1
• Permanente Laboral	1
• Profesor Colaborador	1
Número quinquenios	13
Número sexenios	7
Materias en las que imparte docencia	
- Liderazgo y Habilidades Directivas - Selección y Formación de personal	
ECTS a impartir (previstos)	6
ECTS disponibles (potenciales)	48

Área de conocimiento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
Número de profesores/as	4
Número de doctores/as	2
Número profesores/as acreditados/as	
Categoría	Número
• Titular universitario	2
• Interino de sustitución	1
• Asociado	1
Número quinquenios	7
Número sexenios	2
Materias en las que imparte docencia	
- Análisis económico y financiero-contable de las relaciones laborales - Iniciativa Emprendedora	
ECTS a impartir (previstos)	6
ECTS disponibles (potenciales)	48

Área de conocimiento: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
Número de profesores/as	1
Número de doctores/as	1
Número profesores/as acreditados/as	
Categoría	Número
• Permanente Laboral	1
Número quinquenios	0
Número sexenios	0
Materias en las que imparte docencia	
- Régimen fiscal de las relaciones laborales	
ECTS a impartir (previstos)	6
ECTS disponibles (potenciales)	48

Área de conocimiento: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	
Número de profesores/as	1
Número de doctores/as	1
Número profesores/as acreditados/as	
Categoría	Número
• Titular universitario	1
Número quinquenios	1
Número sexenios	1
Materias en las que imparte docencia	
- Análisis económico y financiero-contable de las relaciones laborales	
ECTS a impartir (previstos)	3
ECTS disponibles (potenciales)	48

Área de conocimiento: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	
Número de profesores/as	2
Número de doctores/as	2
Número profesores/as acreditados/as	
Categoría	Número
• Catedrático/a de Universidad	1
• Titular universitario	1
Número quinquenios	8
Número sexenios	9
Materias en las que imparte docencia	
- Inteligencia Artificial y People Analytics	
ECTS a impartir (previstos)	3
ECTS disponibles (potenciales)	48

UVIGO

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Número de profesores/as	13
Número de doctores/as	13
Número profesores/as acreditados/as	
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	1
• Titular universitario	7
• Permanente Laboral	1
• Ayudante doctor	2
• Asociado	2
Número quinquenios	29
Número sexenios	23
Materias en las que imparte docencia	
- Gestión jurídico-laboral de la reestructuración empresarial - Régimen jurídico-laboral de la igualdad en las relaciones laborales	

- Administración laboral y derecho sancionador del trabajo - Empleo e intermediación laboral - Organización de la prevención en la empresa - Relaciones transfronterizas en el marco de la Unión Europea. Introducción al Derecho Social Portugués - Técnicas de negociación colectiva - Medidas de solución de conflictos	
ECTS a impartir (previstos)	39
ECTS disponibles (potenciales)	51

Área de conocimiento: ECONOMÍA APLICADA	
Número de profesores/as	1
Número de doctores/as	1
Número profesores/as acreditados/as	
Categoría	Número
• Titular universitario	1
Número quinquenios	6
Número sexenios	2
Materias en las que imparte docencia	
- Régimen fiscal de las relaciones laborales - Análisis económico y financiero-contable de las relaciones laborales	
ECTS a impartir (previstos)	9
ECTS disponibles (potenciales)	51

Área de conocimiento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
Número de profesores/as	1
Número de doctores/as	1
Número profesores/as acreditados/as	
Categoría	Número
• Titular universitario	1
Número quinquenios	6
Número sexenios	0
Materias en las que imparte docencia	
- Análisis económico y financiero-contable de las relaciones laborales	
ECTS a impartir (previstos)	3
ECTS disponibles (potenciales)	51

6_ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1 Justificación de que los recursos materiales y servicios son adecuados

Tal y como se detalla a continuación, las tres Facultades en las que se imparte el Máster cuentan con recursos materiales y servicios propios disponibles que son adecuados para garantizar que los conocimientos, competencias y habilidades se adquieran con calidad.

En la USC, el Máster se imparte en la Facultad de Relaciones Laborales, situada en el Campus Vida. El centro ha venido siendo objeto de adaptaciones y modificaciones graduales que lo han convertido en un centro idóneo para este objetivo. La Facultad de Relaciones Laborales comparte edificio con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Así, existen espacios físicos propios o específicos de cada facultad y espacios comunes. A la Facultad de Relaciones Laborales le corresponde una superficie de 4500m² del edificio, distribuyéndose las instalaciones del modo en que aparece en la tabla inferior:

	CAPACIDAD (nº de puestos)	SUPERFICIE (m ²)	PROYECTOR + ORDENADOR	EQUIPO DE SONIDO MÁS MICRÓFONO INALÁMBRICO	CONEXIÓN A RED LAN + WIFI
Aula 1	55	85	Sí	-	Sí
Aula Joaquín Vidal	40	74	Sí	Sí	Sí
Sala de Juntas	26	37	Sí	Sí	Sí
Aula 3	85	131	Sí	Sí	Sí
Aula 4	25	50	Sí	-	Sí
Laboratorio de RRHH	20	50	Sí	Sí	Sí
Aula 5	136	131	Sí	Sí	Sí
Aula 6	118	119	Sí	Sí	Sí
Seminario	16	22	Sí	-	Sí
Aula Marañón	54	75	Sí	Sí	Sí
Aula 7	40	65	Sí	-	Sí
Aula 8	98	95	Sí	Sí	Sí
Aula 9	25	46	Sí	Sí	Sí
Aula 10	72	75	Sí	Sí	Sí
Aula 11	25	48	Sí	Sí	Sí
Aula de informática 1	24	73	Sí	-	Sí
Aula de informática 2	30	70	Sí	-	Sí
Salón de Grados	128	150	Sí	Sí	Sí
Salón de Actos	256	265	Sí	Sí	Sí
Sala de profesores	32	50	Sí	Sí	Sí
Hall y pasillos	40	60	-	-	Sí

En la planta baja, concretamente en la entrada, el alumnado dispone de una zona de máquinas expendedoras de bebidas y alimentos. En el mismo lugar, existe un área de taquillas habilitada para que el alumnado pueda guardar sus pertenencias mientras se encuentra en las instalaciones. Hay un total de 40 taquillas disponibles. También hay una máquina de reprografía que proporciona autoservicio de impresión de documentos desde cualquier ordenador o dispositivo electrónico y en cualquier momento. Esta herramienta permite, además, realizar fotocopias y escaneos.

Las instalaciones descritas han venido siendo objeto de adaptaciones para garantizar y dar cumplimiento a los requisitos de accesibilidad universal, un concepto especialmente destacado en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (modificado por la Ley 6/2022, de 31 de marzo). Esta norma establece,

precisamente, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos y servicios sean accesibles y practicables para todas las personas.

Además, la Ley de la Comunidad Autónoma de Galicia, 10/2014, de 3 de diciembre, de accesibilidad, tiene por objeto garantizar a las personas con discapacidad la igualdad de oportunidades en relación con la accesibilidad universal y contempla las condiciones que deben reunir los edificios públicos, incluidos los educativos. La Universidad de Santiago de Compostela ha realizado esfuerzos en este sentido y sus actuaciones siguen la línea de continuar mejorando las infraestructuras universitarias y eliminar las potenciales barreras. En esta línea, la Facultad facilita el acceso y la movilidad universal y cuenta, por ejemplo, con ascensor, accesos dotados de rampas, puertas de entrada de apertura y cierre automático o baños adaptados al acceso de personas con movilidad reducida.

La Facultad de Relaciones Laborales cumple con la legislación en prevención de riesgos laborales como centro educativo y lugar de trabajo (p. ej., Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales o el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo). Además, la propia universidad cuenta con un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que pone a disposición de la comunidad universitaria información valiosa sobre seguridad y prevención de riesgos (<https://www.usc.gal/es/servicios/area/seguridad-salud/seguridad-prevencion-riesgos/prevencion-riesgos-laborales>) como la normativa aplicable, la política de la universidad de prevención de riesgos laborales y salud ocupacional o un servicio de comunicación de situaciones como el embarazo o los accidentes laborales. Gestionado a través de un Servicio de Prevención Propio, la Facultad cuenta con un Plan de Autoprotección/Emergencia dotado de medios humanos están perfectamente identificados y publicitados en la primera planta del centro. En este documento se reflejan los componentes de los distintos equipos, con nombre y apellidos y extensión de contacto. Los integrantes del mismo son el jefe de emergencia, el jefe de intervención, el equipo de primera intervención, el equipo de alarma y evacuación, el equipo de primeros auxilios y el equipo de alerta, todos ellos formados por personal PDI y PAS. Este personal mantiene actualizada su formación sobre la materia mediante programas de formación de prevención de riesgos proporcionados con el Servicio de Vigilancia a la Salud de la USC (<https://www.usc.gal/es/servicios/unidades/servicio-vigilancia-salud>).

El alumnado del Máster en Gestión y Dirección Laboral cuenta, junto con la máquina de reprografía disponible en la entrada de la Facultad, de un centro perteneciente a la Fundación USC (<https://servizosdixitais.fundacionusc.gal/>) que proporciona servicios de reprografía, edición e impresión digital situado a 220 metros de la facultad (Casa Gradín, Praza do Seminario de Estudos Galegos, s/n), con horario de 8.30 a 19.00 de lunes a viernes.

La Biblioteca del centro es la Biblioteca Concepción Arenal, que se comparte con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Derecho. La biblioteca está localizada en un edificio propio, al lado de la Facultad de Derecho, a 200 metros de la Facultad de Relaciones Laborales. Dadas las especiales características de este centro, a continuación, se le dedica un apartado específico.

La Biblioteca Concepción Arenal forma parte de la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela (BUSC) y reúne los recursos bibliográficos indispensables en la rama de conocimiento de Ciencias Jurídicas y Sociales. Cuenta con red wifi en todas sus instalaciones y ocupa una superficie de 7.410 m², distribuidos en seis plantas, siendo su distribución la siguiente:

- Área de estudio: Distribuida en tres pisos (plantas -1, -2 e -3). En ella se encuentran las colecciones actuales de libros y manuales de uso más frecuente y 956 puestos de lectura.

- Planta de acceso/entrada: En esta zona se sitúa el área de acogida a las personas usuarias, en la que se encuentra el mostrador de información y préstamo, la zona de reprografía y servicios administrativos, así como una zona de exposiciones y actividades culturales. También cuenta con 3 aulas de formación de distinta capacidad. El Aula Luisa Cuesta está dotada de equipamiento informático y proyector y suele ser utilizada para la formación de personas usuarias (p. ej., alumnado del Máster) en el empleo de los recursos y servicios de la biblioteca. Existen asimismo 5 salas de trabajo en grupo destinadas a la realización de trabajos grupales académicos en equipo por el alumnado.

- Área de Investigación: Situada en las plantas 1 y 2, está dotada de 73 puestos y su finalidad es la realización de actividades relacionadas con investigación y con la consulta de fondo especializado (monografías y publicaciones periódicas) en diversas áreas entre las que se encuentran las relaciones laborales.

De forma específica, en la planta 1 se encuentra la Oficina de Información y Servicios a la que puede acudir cualquier persona que busque información relacionada con la búsqueda de recursos o con el asesoramiento en el uso de los servicios de la biblioteca (competencias en información, metodología de búsqueda en bases de datos, préstamo interbibliotecario, obtención de documentos, repositorio de la USC, etc.). En la planta 2 está la Oficina de Proceso Técnico que cuenta con 4 puestos de uso prioritario para la etapa investigadora, incluida la etapa de realización de TFM.

Las colecciones, en libre acceso en su práctica totalidad, comprenden más de 190.000 volúmenes de monografías y casi 5000 títulos de revistas (4782 cerradas y unas 200 en curso). Las principales áreas de conocimiento representadas en estos fondos reflejan la investigación y docencia impartidas en las Facultades de Relaciones Laborales, Derecho y Ciencias Políticas y Sociales. Los fondos bibliográficos están diferenciados en: libros de apoyo a la docencia, ubicados en los pisos inferiores de la Sala de Lectura y libros de investigación, en los pisos 1º y 2º. El único fondo bibliográfico que está en depósito es el fondo antiguo o de especial valor (fondos desde el siglo XVI). En la Hemeroteca pueden consultarse los números del último año de los títulos de revistas que se reciben en papel y, además, a través de los ordenadores, pueden consultarse las revistas electrónicas y las principales bases de datos de las distintas áreas de conocimiento vinculadas con el Máster, como, por ejemplo, Aranzadi o La ley digital online, para las disciplinas jurídicas.

En la página web de la biblioteca (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria>) se proporciona una amplia cantidad de información sobre la BUSC y se accede al catálogo automatizado, colecciones digitales y otros servicios vía web.

A comienzos de cada curso académico se imparten cursos de formación sobre los servicios bibliotecarios al alumnado de nuevo ingreso y, otros más especializados (manejo de bases de datos, etc.) a demanda del profesorado o usuarios a lo largo del curso.

La Biblioteca Concepción Arenal apuesta además por el uso de distintas redes sociales para dar a conocer los recursos disponibles a disposición de la comunidad universitarias, algunos de ellos dirigidos específicamente al colectivo de alumnos de la Facultad de Relaciones Laborales:

- Web propia: <https://www.usc.gal/es/servizos/area/biblioteca-universitaria/biblioteca-concepcion-arenal>
- Facebook: <https://www.facebook.com/biblioteca.concepcion.arenal>
- Pinterest (<https://www.pinterest.es/buscarenal/>), donde además existe un apartado dirigido a publicar las nuevas adquisiciones de la biblioteca relacionadas con las Relaciones Laborales y Recursos Humanos: <https://www.pinterest.es/buscarenal/relations-laborais/>
- Flickr: <https://www.flickr.com/photos/concepcion-arenal/>

- Issuu (servicio que permite la visualización de material digitalizado como libros, revistas, etc.): <https://issuu.com/biblioteca.concepcion.arenal>

El servicio BUSC y, especialmente la Biblioteca Concepción Arenal, ofrece todos los años formación en competencias informacionales, particularmente relevantes para la realización del TFM. En concreto, además de los niveles básico y avanzado, dirigido al alumnado de Grado, también oferta un curso de Experto, dirigido al alumnado de postgrado.

La USC cuenta con el servicio del Área de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones que da apoyo y promueve el desarrollo y la aplicación de las nuevas tecnologías en el dominio de la universidad (<https://www.usc.gal/es/servicios/unidades/area-tecnologias-informacion-comunicaciones-atic>). Desde este servicio, se proporciona al alumnado y a los profesionales de la universidad credenciales personales que permiten el acceso ordinario a los recursos y servicios electrónicos de la universidad. Entre ellos, destaca el acceso a los campus virtuales, a la secretaría virtual, al correo electrónico institucional o a las aplicaciones disponibles a través de la universidad. Este servicio también pone a disposición del estudiantado, así como del PDI y PAS, un amplio catálogo de software (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/tecnoloxias-informacion-comunicacions/servizos/software>), entre el que destaca el paquete Microsoft 365, disponible para todos los miembros de la universidad. En los equipos de la universidad (p. ej., ordenadores disponibles en las aulas), también están disponibles numerosos paquetes informáticos de software libre.

En cuanto a la conexión a internet, todos los miembros de la comunidad universitaria pueden acceder a internet desde cualquier dispositivo a través del servicio eduroam, un proyecto de redes de investigación europeas que proporciona conectividad a internet de manera automática cuando el individuo se encuentra en las instalaciones institucionales, pero también cuando se desplaza entre universidades e instituciones afiliadas al sistema. La universidad también proporciona acceso a una caja de correo electrónico de 50GB con posibilidad de acceso web o desde cualquier programa de correo electrónico.

Otros recursos tecnológicos disponibles son los siguientes:

- El Campus Virtual de cada Materia: el Campus Virtual Moodle (<https://www.usc.gal/gl/campusvirtual>) es la herramienta que da soporte a los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados en la Universidad de Santiago de Compostela. La plataforma institucional, basada en Moodle, proporciona un entorno educativo virtual con las herramientas necesarias para lograr una buena integración del alumnado en la docencia y para favorecer el proceso de aprendizaje. La norma que regula este servicio se aprobó en Consejo de Gobierno en su sesión del 8 de noviembre de 2005 (<http://www.usc.es/gl/normativaorgdocente/normacampvirtual.html>). El PDI que imparte clase en el Máster en Gestión y Dirección Laboral hace un uso activo del Campus Virtual en sus respectivas materias.
- Microsoft Teams (MS Teams): esta aplicación, incluida en el paquete Microsoft 365 y, por tanto, disponible para todos los miembros de la comunidad universitaria, facilita el trabajo virtual colaborativo síncrono y asíncrono, entre personal PDI, PAS y alumnado. Aparte de permitir la creación de equipos virtuales, incorpora un servicio de chat y mensajería y la posibilidad de realizar reuniones virtuales.
- Microsoft Forms (MS Forms): Microsoft Forms es otra de las aplicaciones que incluye el paquete Microsoft 365 y que permite crear encuestas y formularios con el objeto de evaluar variables de interés para la gestión académica, la docencia o incluso para la realización de trabajos académicos (p. ej., TFG).

Por último, con la finalidad de proporcionar apoyo y atención a problemas e incidencias

técnicas, la Universidad cuenta con el Centro de Atención a Usuarios/as (CAU) (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/tecnoloxias-informacion-comunicacions/soporte-axuda/soporte-apoio-comunidade-universitaria>) que da respuesta a las solicitudes de información por parte de los usuarios y controla el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos descritos. Asimismo, proporciona asistencia técnica para la resolución de problemas de software, desde sistemas operativos, hasta aplicaciones y programas ofimáticos y corporativos.

En la UDC, el Máster se imparte en la Facultad de Ciencias del Trabajo, situada en el campus de Ferrol, en la que los recursos materiales y servicios vienen siendo los mismos desde el curso 2019-2020. Fue en el curso 2019-2020 cuando se creó una nueva Aula NET, con 25 nuevos equipos informáticos. Los recursos materiales son adecuados. Las aulas, despachos y el equipamiento informático permiten el buen desarrollo de las actividades. En las tres plantas del edificio de la Facultad se cuenta con acceso wifi.

En el Centro se fomentan las buenas prácticas ambientales (consumo de energía, reducción de uso del papel, reciclaje...). En el curso 2017-2018 el centro se integró en el Comité Ambiental del campus de Ferrol para la implantación del Programa Green Campus y se constituyó el Subcomité Ambiental de la Facultad que aprobó la Auditoría Ambiental interna y el Plan de Acción. A lo largo del curso 2018-2019 se participó, con los otros centros del campus, en el desarrollo del Plan de Acción, y en noviembre de 2019 el campus obtuvo la “Bandera Verde” que concede ADEAC y que fue renovada en noviembre de 2022.

Se mantienen las condiciones de seguridad tras la implantación del Plan de Emergencia en los cursos anteriores, habiéndose realizado simulacros de evacuación con presencia del Cuerpo de Bomberos y Protección Civil. Desde el curso 2015-16 la Facultad cuenta con un desfibrilador.

A continuación, se presentan los recursos materiales y servicios disponibles en la Facultad:

Equipamientos	
Número de aulas/seminarios	8
Número de despachos	23
Número de salas de informática	4 (incluyendo un carrito con 25 ordenadores)
Número de puestos en las salas de informática	110
Número de salas de estudio	2
Otros espacios para los estudiantes	1
Espacios para los representantes de estudiantes	1
Otros equipamientos disponibles	5

En la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UDC no existe biblioteca propia, al haberse centralizado los fondos bibliográficos en el edificio de la Casa del Patín, próxima a la Facultad, y que está dotada de los recursos necesarios para atender los intereses del Máster.

Los datos que se incluyen a continuación son datos globales de la biblioteca de la Casa del Patín, pues el edificio es el mismo para las cuatro secciones incluidas en la biblioteca: Ciencias del Trabajo, Enfermería-Podología, Humanidades y Documentación; y Diseño Industrial. En el curso 23-24, existen un total de 9.760 ejemplares disponibles, cifra que incluye tanto las monografías (libros) en papel como las monografías audiovisuales y otro material no librario,

que se contabiliza por ejemplares: 9.588 monografías en papel; 172 monografías audiovisuales y otro material no librario. En cuanto a las revistas, existen un total 62. No se contabilizan por ejemplares, sino por número de títulos, tanto suscripciones en papel vivas (que se siguen recibiendo en la biblioteca) como revistas en papel muertas (que ya no se reciben en la biblioteca por diversos motivos; por ejemplo, porque dejaron de publicarse o pasaron a formato electrónico gratuito). 7 de ellas son revistas en papel vivas, las restantes 56 son revistas en papel muertas. Algunas revistas en papel tienen también acceso electrónico. En cuanto a los recursos electrónicos, están disponibles un total 219.106 ebooks, 27.814 revistas en formato digital, 69 bases de datos que cubren todas las disciplinas científicas. Todo este material es consultable desde Crunia, buscador de la Biblioteca de la UDC. Están adquiridos con presupuesto centralizado (fondos de la UDC, Xunta de Galicia) y disponibles para toda la comunidad universitaria. En el curso 23-24 se han realizado diversas nuevas adquisiciones. Están incluidas las monografías en papel, las audiovisuales y otro material no librario. En concreto, se han realizado las siguientes: 134 monografías nuevas en papel (131 por compra, el resto ingresadas por donación o intercambio). No ingresaron nuevas monografías audiovisuales ni otro material no librario. Los pequeños desajustes en las cifras con respecto al año pasado se deben a causas diversas (bajas por pérdida/deterioro de material, expurgo, altas al reincorporar al fondo documentos que se habían dado por perdidos, cambios de localización entre secciones...). En cuanto a las suscripciones, se incluyen las 7 revistas en papel que se siguen recibiendo en la biblioteca (3 ingresadas por compra y 4 por donación o intercambio).

La biblioteca tiene una superficie 1.489 metros cuadrados, incluyendo zonas de trabajo del personal, salas de estudio y depósito. Cuenta con 332 puestos de lectura, de los cuales 176 son puestos individuales para estudio en silencio y 156 puestos en sala para trabajo en grupo/individual). Por zonas, el bajo y la primera planta son las destinadas a trabajo en grupo/individual, donde se permite hablar en tono moderado, mientras que la tercera planta y el bajo-cubierta están asignadas al trabajo o estudio en silencio. En cuanto a los puestos de consulta del catálogo, existen 3 ordenadores de uso público. La biblioteca también dispone de puntos de consulta para escáner y microfilm de uso público

En conclusión, la biblioteca del Patín (campus de Esteiro, Ferrol) cuenta con los medios necesarios para el buen desarrollo de la enseñanza. Por parte de sus responsables se controla que la bibliografía recomendada en las guías docentes esté disponible. Para las titulaciones impartidas en la Facultad, la biblioteca dispone de prácticamente el 100% de la bibliografía recomendada, eso sí, teniendo en cuenta que hay títulos agotados que no se pueden conseguir y una parte importante de ediciones que hay que ir actualizando, sobre todo lo que es legislación. Además, cuenta con gran cantidad de recursos electrónicos disponibles a través de la página web de la biblioteca: <https://www.udc.es/biblioteca>. La base de datos Aranzadi, por ejemplo, permite acceder a toda la legislación actualizada, europea, estatal o autonómica. Cabe destacar también la buena acogida por la comunidad universitaria de algunos recursos adquiridos los últimos años:

- leBUC, plataforma de préstamo de libros electrónicos del Servicio de Biblioteca de la UDC. Contiene libros de editoriales comerciales y universitarias españolas, en virtud del convenio entre la UNE (Unión de Editoriales Universitarias Españolas) y REBIUN (Red Española de Bibliotecas Universitarias).
- e-Libro, plataforma de eBooks académicos en español, entre los que se recogen obras recomendadas en las bibliografías de los diferentes grados y masters de la UDC.
- PressReader: portal de noticias que da acceso a una amplia selección de periódicos y revistas de múltiples materias de ámbito mundial.

Asimismo, a principios de curso, en la entrada de la biblioteca se lleva a cabo una exposición de documentos de bibliografía recomendada de cada Grado/Máster, para que el alumnado se vaya familiarizando con parte de los documentos que tienen disponibles para sus trabajos académicos y exámenes. A mediados de marzo se organiza un curso orientado al alumnado matriculado en el TFG/TFM, sobre aspectos bibliográficos y documentales en el área de relaciones laborales y recursos humanos. Es un curso totalmente práctico y se desarrolló los días 4 y 6 de marzo de 2024, en el Aula de Informática del Edificio de Apoyo al Estudio.

En la UVIGO, el Máster se imparte en la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo, que cuenta con 7.775,21m² de superficie. Como medios materiales y servicios disponibles se incluyen todas las infraestructuras y equipamientos del centro y que resultan indispensables y adecuados para el desarrollo de las enseñanzas impartidas en la facultad. A tal efecto, se priorizaron los mecanismos tendentes a conseguir la plena eliminación de barreras arquitectónicas en toda la Facultad. En este sentido, la Facultad cuenta con instalaciones que cumplen plenamente las exigencias de accesibilidad establecidas en la normativa de aplicación. En concreto, existen zonas de aparcamiento para personas con discapacidad, rampas para facilitar el acceso al edificio desde lo exterior y rampas interiores que facilitan la movilidad entre las distintas dependencias del centro. Las distintas plantas de dicho edificio también están dotadas con los ascensores necesarios. Para finalizar, existen servicios convenientemente preparados para su uso por las personas que se encuentran en situación de discapacidad.

El Decanato es el órgano responsable de la revisión periódica de los medios materiales y servicios adscritos al centro asegurando, en la medida de la disponibilidad presupuestaria, su adecuación a las actividades formativas de los títulos que se imparten. La detección de necesidades materiales de docentes, del personal de administración y servicio y estudiantado se realiza mediante la atención de las demandas transmitidas bien directamente a los equipos decanales, a los tutores y tutoras del Plan de Acción Tutorial (PAT) o bien a través de los correspondientes buzones de quejas y sugerencias por los citados colectivos.

A continuación, se presentan las instalaciones disponibles en la Facultad:

	Ordenador y proyector	Número	Capacidad (puestos)
Número de Aulas (A1, A2, A3, A4, B1, B2, B3, B4, B5, C1, C2, C3, C4, D1, A101, A102)	Sí	16	93, 90, 72, 50, 72, 50, 110, 90, 122, 72, 50, 110, 90, 82, 51, 38
Número de Seminarios (A201, A301, B301, C201, C301, D201, D301)	Sí	7	24
Sala de Juntas (A302, B202, B302, C202, C302, D202, D302)	Sí	7	14
Salón de Grados	Sí (cañón de vídeo, ordenador equipo de videoconferencia multipunto)	1	154
Aula de videoconferencias	Sí (pantalla táctil)	1	20
Sala de Juntas A209 (Decanato)	Sí (sistema de videoconferencia y pantalla táctil)	1	16
Delegación de estudiantes D101	Sí	1	20

Zona de libre acceso a equipos informáticos	Sí	1	90
Despachos Profesorado	-	67	-
Despachos PAS	-	8	-

La docencia del Máster se imparte en el Aula B5, que cuenta capacidad para 122 personas y con buenas condiciones de iluminación (abundante luz natural) y temperatura). Está situado en la planta baja, muy cerca de la reprografía, la biblioteca, la cafetería y los despachos del profesorado que imparte docencia en Máster. El Aula B5 cuenta con numerosas conexiones a la red eléctrica, con conexión Wifi, pizarra, ordenador para el profesorado con conexión a internet, cañón y pantalla. En el Salón de Grados se llevan a cabo los actos de apertura y clausura del Máster en Gestión y Dirección Laboral, así como Jornadas y Conferencias a las que están invitados los estudiantes del Máster. El Aula de videoconferencias es de gran utilidad para celebrar las Comisiones Académicas del Máster en Gestión y Dirección Laboral, ya que algunos de los miembros de esta son profesores del Campus de Orense y otros de Vigo.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo también cuenta con un Servicio de reprografía en régimen de autoservicio, situado en la planta baja de la facultad. Asimismo, también se dispone de un Servicio de cafetería y comedor y de servicio de aparcamiento con plazas reservadas para las personas con discapacidad.

En la UVIGO, el alumnado del Máster tiene a su disposición la Biblioteca ubicada en el edificio de la facultad y diversas salas de lectura. Los servicios bibliotecarios relacionados con la Facultad responden al modelo organizativo bibliotecario acordado por la Comisión General de la Biblioteca de la Universidad de Vigo, en octubre del 2000, y plasmado, posteriormente, en el Reglamento aprobado por la Junta de Gobierno en la sesión de febrero de 2002. Los documentos citados consagran una estructura en tres Bibliotecas Centrales (Ourense, Pontevedra y Vigo) donde se centralizan la mayor parte de los servicios y procesos bibliotecarios propios de cada Campus, y una red de Salas de Lectura (Pontevedra y Vigo) situadas en diversas Facultades y Escuelas Universitarias, para atender, fundamentalmente, las necesidades bibliotecarias básicas de los estudiantes. Este modelo intenta compaginar la centralización de los procesos internos, los servicios especializados y las colecciones de investigación en las Bibliotecas Centrales de Campus, y la descentralización del acceso a las colecciones y servicios básicos (préstamo e información de primer nivel) a través de las Salas de lectura. La Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo cuenta con una Sala de Lectura con los servicios bibliotecarios antes citados, donde se dispone de 186 puestos de lectura. Además, existe una sala de estudio anexa, con entrada independiente, con 24 puestos. En la Sala de Lectura se sitúan la bibliografía básica recomendada para cada materia que se imparte en la titulación, siendo acogido el grueso de los fondos bibliográficos, tal y como se desprende del acuerdo antes mencionado, por la Biblioteca Central de Campus Marcosende. Los fondos adquiridos antes del acuerdo mencionado siguen donde estaban ubicados, en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Esta biblioteca, destinada actualmente también a Sala de lectura, pero con un importante fondo bibliográfico, se encuentra unida a la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo, ampliándose de este modo el servicio al estudiantado.

El catálogo en línea de la Biblioteca Universitaria (https://perseo.uvigo.gal/discovery/search?vid=34CISUG_UVIGO:VU1&lang=es) permite la localización sin problemas de todos los fondos bibliográficos y el servicio de préstamo interbibliotecario interno funciona satisfactoriamente. Por otra parte, otro tipo de fondos bibliográficos, como son las suscripciones a revistas o las bases de datos, en general corresponden a créditos centralizados de la propia Universidad o del Consorcio de Bibliotecas

Universitarias de Galicia (Bugalicia) y su situación depende de las condiciones expresadas en los respectivos concursos. Siempre que sea posible la Biblioteca trata de poner estas publicaciones en línea a través de la red de la propia Biblioteca Universitaria o del Consorcio, y en la Biblioteca Central se gestionan también los accesos a revistas o artículos electrónicos que facilitan los proveedores y distribuidores de las publicaciones (de modo que sean accesibles desde los ordenadores instalados en los despachos de los profesores y en los equipos informáticos de las Salas de Lectura y Bibliotecas, sin necesidad de desplazarse los usuarios).

En la UVIGO, en todas las aulas de la Facultad se cuenta con conexión inalámbricas y todas las aulas de la facultad fueron convenientemente cableadas, para facilitar la utilización de los equipos informáticos propios por parte del estudiantado, contando además con conexión sin hilos a Internet. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a este servicio mediante clave vinculada a su cuenta de correo personal proporcionada por la Universidad.

Todas las aulas y seminarios de la facultad tienen sistema de audio y videoconferencia propio para facilitar la emisión de contenidos a través del Campus remoto o cualquier plataforma de teleeducación.

La página web de la facultad se configura como herramienta de trabajo indispensable para poder mantener informado al estudiantado, en ella facilitara toda la información relativa a los estudios impartidos en el centro.

Por último, en cuanto a los recursos docentes en red, como apoyo a la docencia, la UVIGO puso la disposición del profesorado y estudiantado la plataforma [Moovi](#) con recursos en línea destinados a la teleformación. Además, desde la página de la biblioteca se puede acceder las diversas bases de datos que el estudiantado puede consultar. Todos los recursos docentes en red, son accesibles desde sus domicilios, bien directamente por ser públicos, bien a través de sus llaves de identificación y acceso remoto.

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas

Como se indicó en el punto 4.1, una de las materias obligatorias del Máster consiste en la realización de prácticas externas, con una duración de 150 horas (6 créditos ECTS).

Las prácticas se llevan a cabo durante el segundo semestre del Máster y, por lo tanto, serán gestionadas por la Universidad en la que el estudiantado realice la especialidad, con independencia de aquella en la que se matricule inicialmente y curse el módulo común.

La gestión de las prácticas se lleva a cabo conforme a la siguiente normativa:

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- [Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Santiago de Compostela](#) (acuerdo de CG 29/07/2015).
- [Reglamento de Prácticas Académicas Externas del Estudiantado de la Universidad de A Coruña](#) (acuerdo de CG 03/11/2022).
- [Reglamento de prácticas académicas externas del estudiantado de la Universidade de Vigo](#) (acuerdo de CG 20/04/2021).
- En el SGIC del centro se regula en el proceso de Desarrollo de las enseñanzas el *procedimiento para la gestión de las prácticas externas*.

La figura del/a Coordinador/a de prácticas se encarga de la gestión específica de las prácticas externas obligatorias en empresas y está presente en las tres Universidades.

Para solicitar la realización de prácticas, el alumnado cuenta con dos alternativas: 1) escoger una entidad de las ofertadas por el centro, o 2) proponer otras organizaciones (prácticas propiciadas). En el primer caso, el orden de selección se realizará por nota de expediente, siendo los alumnos con nota más alta los primeros en escoger dentro del listado de entidades ofertadas desde el centro. En ambos casos, los sistemas de coordinación con el alumnado y con los tutores es el mismo.

Una vez finalizada la realización de las prácticas profesionales, el alumno debe elaborar una memoria de prácticas en la que incluya, entre otros aspectos, una descripción detallada de las tareas y funciones realizadas durante el período de prácticas y una valoración de estas.

Para evaluar las prácticas, se utilizarán los informes elaborados por el tutor académico (profesor que tutela al alumno) y por el tutor externo (profesional del centro colaborador). La evaluación por parte del tutor académico implica el seguimiento individualizado de los alumnos mediante tutorías y la revisión de la memoria final de las prácticas que deberá realizar cada alumno. Esta memoria debe seguir las indicaciones formales y de contenido que le proporciona el tutor académico al alumnado. Por su parte, al final del periodo de prácticas, el tutor externo rellenará un impreso de valoración del estudiante proporcionado por el centro, en el que tendrá que valorar en qué grado ha adquirido las distintas competencias relacionadas con las prácticas externas. Adicionalmente, en dicho informe, el tutor externo podrá incluir observaciones y comentarios de carácter general sobre su nivel de satisfacción con el estudiante.

En la USC, toda la documentación referida a la tramitación de las prácticas, así como las convocatorias, listados de estudiantes, formato de la memoria y demás información relevante, se encuentra disponible, para todo el alumnado, en la intranet de la Facultad, en una carpeta dedicada exclusivamente a las prácticas de Máster. La intranet constituye un apartado de acceso restringido a las personas vinculadas a la titulación (personal PDI, PAS y alumnado). En la UDC, toda la información relativa a las prácticas se encuentra disponible en la sección correspondiente de la [web de la UDC](#), así como en la web de la Facultad, en una [sección dedicada exclusivamente a las prácticas de Máster](#). Asimismo, dicha documentación también es accesible a través del campus virtual específico para las prácticas externas, que permite que el Coordinador de prácticas se comunique, de manera más ágil, con el estudiantado. En la UVIGO, la tramitación se realiza a través de un espacio virtual creado en la plataforma Moovi, contando, además, con información básica en la propia página web del título.

6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

No procede.

7_CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total.

El nuevo plan de estudios del Máster se implantará en el curso 2027-2028.

7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.

La modificación de los estudios de Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral se realizará de acuerdo con las adaptaciones reflejadas en la siguiente tabla

Máster en Universitario en Gestión y Dirección Laboral - Plan 2011				Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral- Plan 2026			
Curso	Materia	Tipo	ECTS	Curso	Materia	Tipo	ECTS
1º	Seguridad Social Complementaria	OB	3	2º	Seguridad Social Complementaria UDC	OP	3
1º	Derecho del Trabajo y crisis de Empresa	OB	3	1º	Gestión jurídico-laboral de la reestructuración empresarial	OB	6
1º	Gestión de la prevención de riesgos laborales	OB	3				
1º	Aspectos macroeconómicos y territoriales del mercado de trabajo	OB	3	1º	Análisis económico y financiero-contable de las relaciones laborales	OB	6
1º	Análisis contable	OB	3				
1º	Gestión Tributaria	OB	6	1º	Régimen fiscal de las relaciones laborales	OB	6
1º	Aspectos jurídicos-laborales en materia de igualdad	OB	3	1º	Régimen jurídico-laboral de la igualdad en la empresa	OB	6
2º	Políticas sociolaborales	OP	3				
2º	Trabajo Fin de Máster	OB	6	2º	Trabajo Fin de Máster	OB	6
2º	Prácticas Externas	OB	6	2º	Prácticas Externas	OB	6
2º	Auditoría sociolaboral	OP	6	2º	Auditoría de relaciones laborales y recursos humanos USC	OP	6
2º	Gestión Laboral y de la Seguridad Social	OP	6	2º	Derecho de la digitalización de las relaciones laborales USC	OP	3
				2º	Derecho de la auditoría jurídico-laboral USC	OP	3
2º	Seguridad Social Comunitaria	OP	3	2º	Seguridad Social de la Unión Europea USC	OP	3
2º	Régimen fiscal de las relaciones laborales	OP	3	1º	Procedimientos tributarios USC	OB	3
2º	Empresas, trabajadores y Derecho tributario transnacional	OP	3	2º	Derecho tributario transnacional USC	OP	3
-	-	-	-	2º	Valoración de puestos de trabajo USC	OP	3
-	-	-	-	2º	Evaluación del desempeño laboral USC	OP	3

-	-	-	-	2º	Técnicas avanzadas de resolución de conflictos USC	OP	6
-	-	-	-	2º	Régimen jurídico-administrativo de los empleados públicos USC	OP	3
2º	Dirección Estratégica de RRHH	OP	3	2º	Dirección Estratégica de RRHH UDC	OP	3
2º	La Simulación como herramienta de diseño de políticas de RRHH	OP	3	2º	Inteligencia Artificial y People Analytics UDC	OP	3
2º	Liderazgo y Habilidades Directivas	OP	6	2º	Selección y Formación de personal UDC	OP	3
				2º	Liderazgo y Habilidades Directivas UDC	OP	3
2º	Las dos visiones del Conflicto Laboral	OP	3	2º	Casos prácticos de Derecho del Trabajo en el Departamento de RRHH de una empresa UDC	OP	3
2º	Gestión de la Seguridad Social	OP	3	2º	Gestión de la Seguridad Social UDC	OP	3
2º	Iniciativa Emprendedora	OP	3	2º	Iniciativa Emprendedora UDC	OP	3
2º	Gestión del conocimiento	OP	3	-	-	-	-
2º	Relaciones transfronterizas en el marco de la UE. Introducción al Derecho social portugués	OP	6		Relaciones transfronterizas en el marco de la UE. Introducción al Derecho social portugués UVIGO	OP	6
2º	Organización de la prevención en la empresa	OP	6	2º	Organización de la prevención en la empresa UVIGO	OP	6
2º	Técnicas de negociación colectiva	OP	3	2º	Técnicas de negociación colectiva UVIGO	OP	3
2º	Medidas de solución de conflictos	OP	3	2º	Medidas de solución de conflictos UVIGO	OP	3
2º	Administración Laboral y Derecho Sancionador del Trabajo	OP	6	2º	Administración Laboral y Derecho Sancionador del Trabajo UVIGO	OP	6
	-			2º	Empleo e intermediación laboral UVIGO	OP	3

7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Se extingue el Plan de Estudios del Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral por la Universidad de A Coruña, Universidad de Santiago de Compostela, y la Universidad de Vigo.

- Fecha de la autorización de implantación del título por la Xunta de Galicia: Decreto 13/2007 do 1 de febrero (DOG 8/02/2007).
- Fecha de publicación en el BOE: 5/04/2017.
- Código RUCT: 4312031.

8_SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1 Sistema Interno de Garantía de Calidad

Los tres centros en los que se imparte el Máster disponen de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que cuenta con los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora. El SIGC es público, se encuentra actualizado y se compone de un Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y de un Manual de Procedimientos.

Las tres facultades cuentan con un apartado específico en su página web dedicado al SIGC, donde se centraliza la información pública asociada a este sistema:

- Facultad de Relaciones Laborales USC: <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-relacions-laborais/calidade>
- Facultad de Ciencias del Trabajo UDC: <https://fcct.es/calidade/>
- Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo UVIGO: <https://fccxxt.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/>

En dichos enlaces, además de explicarse la composición de los órganos de calidad, se proporciona información sobre indicadores relevantes de la evolución del título de Máster y acceso directo a la documentación gestionada por el propio sistema, como las memorias anuales de calidad, los informes de seguimiento del título de Máster o los informes de renovación de la acreditación del mismo.

8.2 Medios de la información pública

El SIGC de cada uno de los centros recoge el proceso *Información pública* que establece la sistemática para hacer pública la información relevante de las titulaciones que se imparten en los mismos, así como como la forma en que se revisa y actualiza periódicamente para mantener informados a los grupos de interés del centro.

Las tres universidades en las que se imparte el Máster cuentan con un Vicerrectorado con competencia en titulaciones oficiales, que elabora la oferta de títulos de máster y se encarga de su promoción y publicidad, junto con los responsables de comunicación de la Universidad. Estos últimos gestionan la promoción y publicidad de toda la oferta académica de la Universidad. Los estudiantes podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de Máster en las páginas web de la USC, de la UDC y de la UVIGO. Además, las tres universidades cuentan con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros estudiantes:

USC: <https://www.usc.gal/es/futuros-estudiantes>

UDC: https://udc.es/es/futuros_estudiantes/

UVIGO: <https://www.uvigo.gal/es/perfil-estudiantes#01>

La información relativa a la admisión y matrícula en los másteres se puede obtener a través de las páginas web de la USC, de la UDC y de la UVIGO, que se mantiene constantemente actualizada. Asimismo, las tres universidades elaboran carteles y folletos de difusión de la oferta de másteres oficiales, y de los plazos de admisión y de matrícula. Además, se responde a consultas a través de la [Oficina de Información Universitaria de la USC \(OiU\)](#), el [Servicio de Estudiantes de la UDC](#), la [Sección de Información a Estudiantes de la UVIGO \(SIE\)](#), y de las direcciones de información de los propios másteres. En los Centros y Departamentos se exponen carteles informativos con los plazos de admisión y matrícula.

Los estudiantes del último año de los diferentes grados reciben información de la oferta de títulos de máster durante el verano del año en que culminan esos estudios.

Por último, las tres Universidades participa anualmente en Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego como español e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

De forma previa al comienzo del curso, los alumnos disponen en las páginas web de las tres universidades de información puntual sobre horarios, calendarios de exámenes, programas y guías de las materias.

Anexos

Anexo 1. Listado de convenios de prácticas externas en vigor para el Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral en la USC, UDC y UVIGO

USC

- A3 ABOGADOS CONSULTORES
- ACEITES ABRIL, S.L.
- ADEGA (ASOC. PARA A DEFENSA ECOLÓXICA DE GALIZA)
- Adolfo Domínguez, S.A.
- AGEPRI Asesores, S.L.
- Alejandra Rudiño. Abogados (ARA ABOGADOS)
- ALTIA Consultores, S.A.
- ALUMINIOS CORTIZO, SAU
- ARCE CLIMA SISTEMAS Y APLICACIONES, SL
- ARMADORA PEREIRA, S.A.
- ARUFE ASESORES, SLU
- ASEGA Consulting, S.L.
- ASEMASA S.L.
- ASEMEGA, S.L.
- ASESORES TÉCNICOS MERCANTILES (ASTEM)
- ASESORES VILA CASTRO S.L.
- Asesoría de empresas e calidade SL
- Asesoría Lojo
- ASESORIA LUIS FERNANDO, S.L.
- Asesoría Planing
- ASESORÍA JUAN LÓPEZ, SL
- Asociación Amicos

- ATEFYL, S.L.
- AUSUM ASESORES Y ABOGADOS, SL
- BAEZA BARRANTES
- BALIDEA CONSULTING&PROGRAMMING, SL
- BCL ECONOMISTAS, SLP
- BLUE LEADERS STRATEGY & PEOPLE, S.L.
- Carlos Alvite Grille
- CEAMSA (Compañía española de algas marinas, S.A.)
- CLECE, S.A. Y FILIALES (Samaín é a filial galega)
- Codisoil S.A.
- COESCO DEZA, SLU
- COMBINA SOCIAL, SL
- Comunidad Campus, S.L.
- Concello de A Estrada
- Concello de Ames
- Concello de Carballo
- Concello de Carnota
- Concello de Lalín
- Concello de Padrón
- Concello de Pontearreas
- Concello de Santiago de Compostela
- Concello de Vedra
- Concello de Vilagarcía de Arousa
- CONFEDERACIÓN GALEGA DE PERSOAS CON DISCAPACIDADE (COGAMI)
- CONFEDERACIÓN REXIONAL DO TRABALLO DE GALIZA DA CNT
- CONGALSA, S.L.
- CONSELLO GALEGO DE RELACIÓN LABORAIS
- CONSULTORES HOTELEROS INTEGRALES, S.L. (HUMAN FACTOR INNOVATION)
- Cooperativas lácteas unidas
- Coremains, SLU
- COTELO & SAMPAYO, S.C.
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN OURENSE
- CRUZ ROJA OFICINA PROVINCIAL A CORUÑA
- CUALTIS, SLU
- DELTACARGO, SLU
- DIA RETAIL ESPAÑA, S.A.U.
- El Corte Inglés

- ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.
- ESPINA Y DELFÍN, S.L.
- EUROFIRMS ETT SLU
- Exlabesa Extrusión Padrón SL
- Externa trabajo temporal, ETT S.L.
- FANDIÑO ROMERO, RAMON CARLOS
- FARO FACILITY SERVICES
- FINSA (FINANCIERA MADERERA, S.A.)
- FISELA
- FLEXIPLAN, S.A., ETT
- FLEXIPLAN, S.A., ETT
- Fogar Consultores, S.L.
- Formación y Normalización, S. L. (ISONOR)
- Francisco Javier Castro Freire
- FREMAP Mutua de accidentes de Trabajo
- FREMAP Mutua de accidentes de Trabajo
- FREMAP-Mutua Colaboradora con la S.S. Nº 61
- GALEGA DE ECONOMÍA SOCIAL
- GALLEGA DE CONSULTING, S.A.
- GALLEGA DE DISTRIBUIDORES DE ALIMENTACIÓN, SA (GADISA)
- GDOCE GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS, S.L.
- GESTINFOR GESTORÍA E INFORMÁTICA, S.L.
- GESTIONAMOS 64, SL
- Gestoría Carril Asesores S.L.
- GI Group Spain, ETT
- GO TALENT ONLINE, S.L.
- GRI Towers Galicia, S.L.
- GRUPO PROFAND, SL
- Grupo Puentes
- HIFAS FORESTA
- IBERSYS SEGURIDAD Y SALUDO, S.L.
- IGAXES
- ILUNION LAVANDERIAS, S.A.U
- IMAN TEMPORING ETT, SL
- INDUCON Teco, S.L.
- Instituto Galego de Estatística (IGE)
- Inforhouse

- INFORMÁTICA Y NETWORKING COMPOSTELA S.L.U
- Ingeniería y montajes electroneumáticos, SA (IYMESA)
- INTASEM ASESORÍA, S.L.
- INTERNACIONAL BUSINESS AND COMMUNICATION GLOBAL SERVICE, SLU
- José Luís Seoane Baleato
- KRACK THE WALK SL
- LARREY ASESORES, SL
- LEMA Y ASOCIADOS, S.C.
- LIMPIEZAS APOSTOL, SL
- LIMPIEZAS FARO, SL
- LIMPIEZAS SALGADO
- LORYGAR S.L. (A QUINTA DA AUGA)
- Luis Ogando Vázquez
- Manuel Ramón y Blanco Lago, S,L.(M&R ASESORES)
- Manpower Team ETT, SAU
- MARCOS A. GATO MOSQUERA (GM ASESORES)
- María Lourdes Lema Tajés
- María Vieites Calvo
- Martínez Otero Contrac, SL
- MBJ ABOGADOS (MANUELA BLANCO JIMÉNEZ)
- MENLAM SOC. COOPERATIVA GALEGA
- MICOFER 2000 ETT, SL
- MIGUEL ÁNGEL NOUCHE FERREIRA
- Mutua Universal, MUGENAT
- NORGESTIÓN ASESORES, S.L.
- Nortempo ETT, S.L.
- Nt for Learning, S.L. (Grupo Clave)
- Ocio Neria, SL
- OFICINA CONTABLE TRIBUTARIA, SL
- Osventos Innovación en Servicios, S.L.
- Planing Santiago Asesoría, S.L.
- Peugeot Citroën Automóviles España, AS
- Prefabricaciones y Contratas, SAU
- Previsonor, SL
- Pull & Bear, S.A.
- Regueira Vázquez Asesores, SLP
- REY DE LA BARRERA ASESORES, SL

- Romera y Brandariz asesores, S.L.
- Sanea Control, SL
- SEOANE FRANCO&CASTROMIL
- SERCON Orense, S.L.
- Servigest Gestión Empresarial, S.L.
- SERVIGUIDE BPO, SL
- Servicios hoteleros 360º
- SINDICATO GALEGO LABREGO-COMISIONS LABREGAS
- SINDICATO NACIONAL DE CCOO DE GALICIA
- SIXTEMA PROYECTOS DE INFORMACIÓN SL
- SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. S.M.E
- Suarez e Lorenzo Asesores
- SYSNERGIE TT ETT, S.A.U.
- TAPREGA PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.
- TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.
- TELCOR, S.A.
- TELEVÉS CORPORACIÓN
- TOLDOS GÓMEZ, S.L.
- TOP VENTANA, SL
- TRIVIUM PACKAGING IBÉRICA, SAU
- UGT GALICIA
- UNIGEST ASEMITYA, S.L.
- UNIÓN AGRARIAS XALLAS-BARCALA
- URO VEHÍCULOS ESPECIALES
- VALEFOR Aluminios, S.L.
- VEGO SUPERMERCADOS, SAU
- VELOSO RECAREY SLP
- Xestión Bertamiráns
- Xestoría e Asesoría Nan Taboada, SL (XESNAN,SL)
- Xurixestión Integral, SLU

UDC

- ADECCO
- AMIL LAGO – FUERTES SERVICIOS
- Asesoría COUCE
- Asesoría OSORIO VEGA
- Autoridad Portuaria A Coruña

- Autoridad Portuaria Ferrol - San Ciprián
- BICOLAN
- COFRICO
- COGALSO
- CONCELLO de ARES
- CONCELLO de FENE
- CONCELLO de FERROL
- CONCELLO de NARÓN
- CONCELLO de NEDA
- DOBARRO&ASOCIADOS
- ECADE
- Estructuras y Hormigones Asturias
- FASHION EL PULPO
- FERROLPYME
- GABADI
- GESTORES MÁS UNO
- GO! PEOPLE & TALENT
- GRUPO CÁNDIDO HERMIDA
- GRUPO CLAVE
- Grupo EULEN
- GRUPO INTAF
- GRUPO TECNOLÓGICO ARTABRIA
- GRUPO-TT
- INCOGA NORTE
- KAEFER
- LECHE CELTA
- MANPOWER
- MMYPEM
- NAVANTIA
- NORINVER
- NORTEMPO
- NORTEX OUTSOURCING GLOBAL
- NT for Learning
- PÉREZ TORRES MARÍTIMA
- PREMONOR
- TRISON

UVIGO

- BENTELER
- VIZA AUTOMOCIÓN, S.A.U.
- CONSORCIO ZONA FRANCA DE VIGO
- AUTORIDAD PORTUARIA.-VIGO
- CITROËN
- GÁNDARA-CENSA
- METALSHIPS & DOCKS
- DENSO SISTEMAS TERMICOS ESPAÑA, S.A.
- ANTOLÍN
- PESCANOVA (FRINOVA)
- FREMAP
- MUTUA UNIVERSAL
- MUTUA GALLEGA
- INSS
- SERGAS
- POVISA
- BORGWARNER EMISSIONS SYSTEMS SPAIN
- CIRCULO MERCANTÍL DE VIGO
- PROFAND
- PROASA
- CLEMS, ABOGADOS
- SAGARDOY ABOGADOS
- PROASA
- MAIER FERROPLAST
- CC.OO. VIGO
- ENCE
- FEMXA
- SAGEP. SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DE ESTIBADORES PORTUARIOS DE VIGO